

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

••• 2018-2021 •••





INDICE

Pag.

1. Mensaje	1
2. Marco Legal	3
3. Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021	4
3.1. Misión	4
3.2. Visión	4
3.3. Valores	4
3.4. La importancia del Plan Municipal de Desarrollo	5
4. Historia	6
5. Introducción	10
6. Aspectos Demográficos	20
7. Eje 1: Desarrollo Económico y Social	28
8. Eje 2: Desarrollo Urbano	41
9. Eje 3: Comunidad Segura	48
10. H. Ayuntamiento Municipal de Jalpa 2018-2021	65
11. Directorio de las Dependencias Municipales	66



MENSAJE

Este documento resume la propuesta de los ejes de la administración actual, políticas de acción, y programas que el Gobierno Municipal llevará a cabo durante el periodo 2018-2021. En el se incluyen las diversas ideas, opiniones y proyectos que se fueron sumando conforme a las visitas en las comunidades, colonias y cabecera municipal desde hace varios meses, con una oferta de propuestas de solución a los diversos retos que enfrenta nuestro bello Municipio de Jalpa.

Inició con una campaña político-electoral basada en encontrar la problemática y carencias, las propuestas se hicieron fuertes y reales con la opinión de las personas y población en distintos escenarios, quienes hicieron escuchar su voz, su sentir y necesidades.

Desde el inicio de mi gestión he promovido la participación de los ciudadanos mediante la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), consultas mediante las redes sociales, en búsqueda de opiniones y propuestas que orienten el rumbo durante los próximos tres años. Escuchamos a hombres y mujeres, sabemos de sus inquietudes, necesidades y aspiraciones para mejorar sus condiciones de vida, caminos y calles para una economía más activa, con servicios públicos de calidad, mayores y mejores espacios de vivienda y recreación. Todo estará atendido en la medida que construyamos una estructura para beneficiar a la población de Jalpa. La elaboración de este Plan se ha desarrollado, atendiendo los canales de comunicación en los diversos sectores de la

población, identificando aquellas propuestas que permitan que el Municipio evolucione en un mejor lugar para vivir, en donde las personas sean el centro de la acción pública y se guarde un apego irrestricto al marco jurídico vigente. De eso se trata este Plan, representar de manera organizada la voz de quienes participamos en su construcción y contribuimos en la definición de una nueva visión de Jalpa para los próximos años.

Existen diversas oportunidades para hacer las cosas mejor; nos espera mucho trabajo en materia de Desarrollo Social a fin de construir una sociedad más incluyente y en la que exista la plena garantía del ejercicio de los derechos humanos de quienes habitamos este Municipio. Existen desafíos en los temas de Educación, Salud y en el uso de Espacios Públicos. El Plan toma estos retos y los atiende a partir de una estructura de 3 Ejes, se aterrizan en forma de Programas, los cuales deberán de tener un seguimiento abierto y transparente para la población, para que las dependencias municipales den cuenta de su desempeño en la aplicación de los recursos. Este Plan, es por ende, el resultado del trabajo y opinión de cientos de agentes sociales que decidieron incidir en el futuro de Jalpa, para direccionar su rumbo hacia un sitio en el que nos sintamos orgullosos de vivir, y en el que las personas estemos seguras, incluidas y en paz; en esta tierra en la que Sigamos Trabajando Juntos, formando un gran equipo con la ciudadanía jalpense.



C. Carlos Antonio Carrillo Gómez
Presidente Municipal de Jalpa



MARCO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus Fracciones I y II, en lo referente a la personalidad jurídica, facultades y competencia del Municipio.

Artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en lo referente a la elaboración y planeación del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo para administrar y determinar instrumentos que faciliten y mejoren la aplicación del presente instrumento.

Artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, en lo relativo a los tiempos de la publicación del Plan de Desarrollo y los Planes Operativos Anuales; las funciones en materia de desarrollo urbano y vivienda, ecología y patrimonio cultural, así como de programas de transporte público de pasajeros; captación de las demandas ciudadanas a través de la consulta popular; el envío al Ejecutivo de los planes y programas municipales a fin de fomentar las acciones para el Desarrollo Económico y Social del Municipio, así mismo, en la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la promoción de organizar a los particulares para que por iniciativa propia o en conjunto con el gobierno municipal, se formulen proyectos de inversión que contribuyan al fortalecimiento económico del Municipio, a la creación de empleos y a la modernización y diversificación de las actividades productivas, como al mismo tiempo, apoyar la planificación del Desarrollo Estatal, Regional y Nacional, mediante el apoyo en la instrumentación de las prioridades y estrategias del Municipio.

Los Artículos 224, 225, 226, 227, 228 Y 229 de la misma Ley Orgánica del Municipio, en el establecimiento de los objetivos, tiempos de elaboración, aprobación, publicación y difusión del Plan de Desarrollo, así como el carácter obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; Se fundamenta la posibilidad de reformar, adicionar o complementar los planes y programas municipales, así como la coordinación del Plan con el Ejecutivo del Estado y, finalmente, la presentación de las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos a la Legislatura del Estado por parte del Ayuntamiento.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es la oportunidad que tiene el Gobierno Municipal de Jalpa, para recoger las opiniones y necesidades de la población y así plasmarlas en un documento normativo con la finalidad de atenderlas de manera efectiva. Su elaboración es una responsabilidad compartida; el primero está facultado para coordinar la participación de la población para crear el PDM, a partir del consenso que nace desde la voz de aquellos que participaron. Por otro lado, cada tres años el proceso de elaboración de este documento, despierta interés entre la población, que de manera generosa, propone y espera que su voz e ideas sean tomadas en cuenta con el propósito de mejorar su entorno ya sea familiar, colonia, comunidad y por ende su municipio.

Un documento de esta naturaleza, se conforma de las diversas consultas que dan cuenta del proceso político, técnico, ciudadano e institucional, necesario para consolidar una forma de programas y proyectos que deberán llevarse a cabo durante el periodo de la Administración Municipal.

MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Jalpa Zacatecas, está comprometido con la sociedad, respetando la toma de decisiones, consultas y expresiones públicas para el desarrollo integral, sustentable del municipio, avalando la gobernabilidad democrática de la seguridad social y desarrollo económico, para mantener la paz y la tranquilidad que hacen de Jalpa, un mejor lugar para vivir.

VISIÓN

Ser un Gobierno que propicie e impulse el Desarrollo Municipal a través del fortalecimiento del medio urbano y rural, considerando el respeto a la tradiciones y creencias religiosas, calidad en los servicios, congruencia en la sociedad, honestidad en la administración, tolerancia en la cultura, responsabilidad en el trabajo diario, compromiso con los más necesitados en colonias y comunidades más vulnerables.

VALORES

Por valores entendemos, que son los principios éticos que nos permitirán conducirnos y actuar en el ejercicio de nuestras actividades de Gobierno, que identificará y distinguirá a la Administración Municipal en relación directa a la misión, visión, y objetivos estratégicos que ciñen su actuación.

En este sentido la Administración Pública Municipal exige de sus servidores públicos actitudes y aptitudes en su desempeño con responsabilidad que fundamente su labor en los mejores valores al servicio de nuestro municipio, con responsabilidad que fundamente su labor en los mejores valores del servidor público.

Existen innumerables conceptos de valores, sin embargo, este Gobierno Municipal coincide en que lo más relevante que observaremos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los funcionarios y empleados municipales son:

Honradez
Transparencia
Democracia plural e incluyente
Humanismo

LA IMPORTANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Es necesario partir de una posición que no asume a la realidad como cerrada, sujeta a tendencias y leyes predeterminadas, sino de naturaleza abierta y con un amplio margen para la intervención gubernamental y de la sociedad. En el mismo sentido, los problemas sociales son de carácter multifactorial y tienen como causas diferentes aspectos; así mismo, los actores involucrados son diversos y con distintas perspectivas e intereses. Lo anterior hace necesario y pertinente establecer un enfoque integral, en diálogo con los diferentes actores sociales, económicos y políticos para propiciar soluciones compartidas, asumiendo que puede haber factores externos que dificulten las acciones. No debe perderse de vista que este documento se fundamenta en planeación prospectiva.

La planeación de la tarea municipal se ubica en tres dimensiones. Una de ellas tiene que ver con la prospectiva o capacidad para construir escenarios futuros e identificar alternativas de decisión; lo que requiere de una adecuada mediación entre pasado, presente y futuro. El pasado para recuperar aquello que se ha venido haciendo bien, el presente como el ámbito de la acción y el futuro como la anticipación de aquello que queremos; no se trata sólo de anticipar el futuro, sino de construirlo desde el presente y con nuestras acciones cotidianas. También es necesaria la mediación entre conocimiento y acción; para que el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos, constituyan una plataforma desde la cual podamos planificar y construir ordenadamente el Municipio que queremos.

Otra dimensión importante de la planeación tiene que ver con la coordinación que requiere la tarea Municipal: Primero, entre el gobierno y los distintos actores Sociales, Económicos y Políticos, Segundo, entre las distintas instancias gubernamentales, tanto en sentido vertical (nivel jerárquico) como en sentido horizontal (Dependencias y Organismos). De esta forma, se fortalece el carácter de totalidad e integralidad a la tarea Municipal, promoviendo una cultura organizada que nos permita llegar al escenario deseado.

Así es como, el Plan Municipal de Desarrollo constituirá para la presente Administración, el hilo conductor y principio ordenador de todas y cada una de las acciones que se realicen por las diversas Direcciones del Ayuntamiento. Asimismo, permitirá identificar prioridades estratégicas que orienten el uso y asignación de los recursos.

Gráfica 2. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA PLANEACIÓN



HISTORIA

Jalpa, Zacatecas, Municipio ubicado al sur del estado de Zacatecas, tiene una extensión territorial de 733 km². El nombre proviene del náhuatl y quiere decir “en la arena” o “lugar sobre arena”.

Fue un cacicazgo nahuatl, en el siglo XI. Encontrado por los españoles en el año de 1532, su primer encomendero fue Diego Hernández de Proaño en 1540, al iniciarse la revuelta de la Rebelión del Mixtón, fue expulsado de Jalpa por propios indios Caxcanes que participaron en esta lucha, al mando de su cacique Petacatl, con más de 10,000 indígenas capitaneados por el Heroico Tenamaztle, defendieron con su muerte la libertad negada por los iberos desde 1541 a 1542.

Llega a Jalpa el 1° de enero de 1542 el Virrey Antonio de Mendoza, y un grupo de indios tlaxcaltecas, huejotzingas y tarascos, esclavizando a los pocos Caxcanes que quedaban y así pre fundaron Jalpa.

En la época colonial se construyó el Templo que estaba dedicado a Santo Santiago primer Santo Patrono, en el año de 1635, en esta época se le llamo Santiago de Jalpa.

En la primera década del siglo XIX, se inició la guerra de Independencia teniendo eco en esta municipalidad e hicieron su aparición los primeros Insurgentes zacatecanos, como Daniel Camarena de Nochistlán, el Padre José María Calvillo de Colotlán, los hermanos Oropeza y los Viramontes, estos últimos de la Hacienda la Bernarda del Municipio de Jalpa.

Al fracaso del Padre Miguel Hidalgo y Costilla, en la Batalla del Puente Calderón en el Estado de Jalisco, en su paso para el norte siguió la ruta del cañón de Juchipila, llegando a Jalpa el día 18 de enero de 1811 pernctando en este lugar. En esta época Jalpa tuvo un auge minero, ya que se explotaban las minas de la Leonera y la del Monroy, llamándole al municipio Jalpa Mineral.

En esta época Jalpa tuvo una intervención por parte de las Fuerzas Francesas en la llamada Intervención Francesa en 1864, un comando de fuerzas francesas de infantería como de 300 hombres guiados por mexicanos traidores ocuparon la plaza de Jalpa, en la invasión extranjera con miras a conquistar nuestro territorio nacional y someterlos al dominio Francés.





Antecedentes del Porfiriato

En esta época Jalpa tuvo un gran progreso, en lo político, económico, y social, ya que gracias al Gral. Jesús Aréchiga Mojarro, Gobernador del Estado de filiación Porfirista, oriundo de este municipio, en ese tiempo reconstruyó el palacio municipal, la plaza de armas que hoy lleva su nombre, la parte inferior del Kiosco, El Santuario de Nuestra Virgen de Guadalupe, El Templo de San Antonio, la línea telegráfica Zacatecas - Jalpa, la escuela de primeras letras llamada Fernando Villalpando.

Antecedentes de la Revolución

Este municipio como todos los demás del estado de Zacatecas

no se pudo quedar al margen de este movimiento social, antes del 20 de Noviembre por este municipio pasó el Coronel Manuel F. Santibáñez, llevando a treinta y tres conjurados, que pensaron levantarse en armas en contra de la dictadura porfirista, entre estos presos iban Camilo Estrada, padre de Enrique y Roque Estrada Reynoso, Don Crispín Robles Villegas, Magdalena Romero, Don Sebastián Prieto y otras personas distinguidas que formaban el Club Anti Releccionista "Antonio Rosales" de Juchipila Zac.

En 1911 a Jalpa entró una fuerza regular de treinta y tres hombres comandados por Manuel Ávila que se había levantado en Tabasco, en ese mismo mes un destacamento de doscientos hombres liderados por Luis Moya, Manuel Caloca y Casimiro G. Monrás, quienes permanecieron tres días en esta ciudad, organizando la primera Toma de Zacatecas.

En Jalpa se organizó la Defensa Social comandada por el Padre Juan Ibarra, J Isabel Robles, que era General Brigadier del Ejército de la División del Norte, originario de este Municipio, quiso entablar pláticas para que la Defensa Social desocupara la plaza de Jalpa y se rindiera ya que la mayoría de los municipios habían sido ocupados en el mes de agosto por las Fuerzas Revolucionarias, al recibir la negativa por parte de la Defensa Social. El 16 de septiembre de 1914 tomaron a Jalpa más de 14,000 hombres, quedando casi destruida la ciudad, la participación importante de Jalpenses en la Revolución Mexicana fue con la "Brigada Robles" al mando del Gral. J. Isabel Robles y el Coronel Esteban Muñoz, José María Gutiérrez y Teófilo Valdovinos.

Antecedentes Cristeros

En Jalpa se levantaron en armas el día dos de enero de 1927 los señores José Ma. Gutiérrez y Teófilo Valdovinos, al medio día la gente acudió a la plaza por curiosidad y en ese mismo lugar el Lic. René Capistrán Garza, dio lectura al "Manifiesto a la Nación, Líder de la Liga de la Defensa de la Religión Católica". Al día siguiente los Cristeros destituyeron al Presidente Municipal y convocaron al pueblo para nombrar al primer Presidente Municipal impuesto por los Cristeros en toda la República que recayó el nombramiento en el señor J. Trinidad Jiménez. Este grupo de Cristeros llamados "Libres de Jalpa" tuvieron una destacada participación en toda la región del Cañón de Juchipila, Tlaltenango, altos y norte de Jalisco. En la última etapa de este movimiento destacó Jovita Valdovinos, que lideraba un regular número de hombres aquí en la región.



ESCUDO

En el año de 1995, se lanzó una convocatoria para la realización del Escudo Municipal de Jalpa, compitiendo tres escudos siendo ganador el diseñador Sr. Enrique Rodríguez Faz. Actualmente es el Escudo Oficial.

“El escudo tiene un estilo a la usanza española, en la cual se puede apreciar una disposición de los detalles principales como las marcan las leyes heráldicas, teniendo como jefe en la parte superior la Cruz de Santiago, como centro, el santuario con la imagen de la Virgen de Guadalupe, y como punta, las artesanías características de Jalpa, como son: las rozaderas y el chiquihuite, estas integradas a la composición entrelazadas como si se fundieran en una sola, grabándole la palabra en Latín, “Labor”, que significa trabajo, siguiéndole las palabras “Dedicatio” que significa dedicación y la palabra

“Prosperitas” que significa prosperidad o progreso. En la parte superior se aprecia un banderín con la palabra “Dignitas” que significa dignidad o nobleza, más abajo se distingue un resplandor como queriendo salir, el cual significa el oriente de Ja-lpa mineral, mostrando la dualidad del día y la noche.

Al centro se puede distinguir varios detalles: una flecha uniéndose a una espada significando la unión de dos culturas, mostrando su florecimiento con un libro abierto, al lado de la flecha se aprecia un glifo usado para representar Jalpa que significa “en la arena”. Al lado de la espada se distingue la tradicional “M” decembrina, y en la silueta del cerro del santuario, la expresión de la cabeza de un águila, significando así el antiguo nombre del cerro que los Caxcanes conocían como el Cuaitepetl. Que en español significa “Nido de Águilas”.



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, tiene como propósito atender de manera responsable las demandas ciudadanas según los recursos humanos, materiales y financieros con los que el Gobierno Municipal cuenta. El proceso de planeación parte de una visión a futuro, tomando en cuenta la realidad de nuestro presente y valorando lo aprendido en el pasado.



EJES MUNICIPALES

Para la construcción de los ejes, se consideró como punto de partida las tres principales demandas que durante la campaña y diversos diálogos con la población arrojaron:

1 Desarrollo Social y Económico. 2 Desarrollo Urbano. 3 Comunidad Segura.

Aunado a ello, se consideró a la Familia y la Participación Ciudadana como pilares de nuestros ejes, atendiendo a las siguientes consideraciones:

La estrategia de desarrollo local como un enfoque integral, evalúa cuál es el potencial de los recursos con los que se cuenta para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en las comunidades y la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, se considera a la familia como base de la comunidad y se impulsará la participación ciudadana para mejorar las condiciones de vida del Municipio.

La participación ciudadana es, por lo tanto, fundamental para formular una estrategia de desarrollo a partir de:

- a) La determinación del potencial de la zona, así como las principales carencias.
 - b) Involucrar en la dinámica económica y cooperación con las instituciones para la formulación y el seguimiento de iniciativas y acciones de desarrollo.
 - c) Apoyo a la construcción y definición de las condiciones generales e infraestructura adecuada para facilitar el surgimiento de iniciativas económicas que también tiene que ver con la infraestructura social que debe ofrecer el Municipio.
 - d) Promoción de opciones para la formación y capacitación de los recursos humanos, para combatir el desempleo y mejorar los ingresos familiares.
 - e) Acompañamiento de programas de índole social, relacionados principalmente con equidad, salud y educación.
- Se considera a la Familia como la mas grande fortaleza de

Jalpa, debido a la manera en la que ayuda a construir redes de colaboración, infunde valores y principios, establece metas y objetivos para proyectos de vida; sobre todo, define la estructura básica de comunicación, convivencia y desarrollo económico. Por lo tanto, para el fortalecimiento de la familia se considera estratégico:

- Que Jalpa sea Amiga de la Infancia, garantizando el respeto de los derechos de los niños: la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación, incluyendo sus opiniones para ser escuchadas y atendidas.
- Que Jalpa promueva la equidad de género y el empoderamiento de la mujer como una de las estrategias para disminuir la pobreza municipal, porque permite promover el crecimiento económico, el empleo y disminuye la inequidad social que es una de las causas de delincuencia, conflicto social, daño al medio ambiente y provoca el rezago en salud y educación.
- Que Jalpa ofrezca a las familias vivir en Comunidades Seguras, que permitan el desarrollo pleno de toda la sociedad, particularmente los grupos más vulnerables (los niños y niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes), enfocada a la gestión urbana de los sectores más vulnerables.

De esta manera, se busca generar un sistema de construcción comunitaria para mejorar nuestras colonias y comunidades, ayudar a los jefes de familia que permitan mejorar sus condiciones de vida; invertir en infraestructura urbana, equipamiento para el deporte, arte y cultura, salud y educación; mejorar las condiciones de la vivienda y promover el desarrollo social y económico.

Por lo tanto, el presente Plan incorpora las demandas ciudadanas, la visión de este Gobierno Municipal relacionada particularmente con la Agenda desde lo Local y los Objetivos de Desarrollo, permitiendo establecer los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, como se presenta a continuación:

Tomando en cuenta que el enfoque transversal para la integración de cada uno de los ejes es Trabajando Juntos, a continuación se establecen los criterios que regirán cada uno de ellos:

1 Desarrollo Social y Económico.

Se plantean atender de fondo, y con un enfoque de corresponsabilidad, las demandas y necesidades que aquejan a la población; en ese sentido, el desarrollo social considera el papel de este Gobierno Municipal como un facilitador de las políticas, de la infraestructura y servicios básicos, equipamiento y programas que permitan que la población se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los Derechos Humanos. El desarrollo de este eje está basado en dotar de las condiciones elementales que respondan de manera prioritaria a los grupos vulnerables, sobre todo a la población que se encuentra ubicada en las zonas de atención prioritaria por su grado de marginación.

En Desarrollo Económico de los ciudadanos, se plantea las condiciones favorables para tener oportunidades a fin de mejorar sus condiciones de vida. En ese sentido, se busca promover e incentivar tanto la inversión de capital desde grupos organizados como el fortalecimiento de la micro, mediana y pequeña empresa, el desarrollo del capital social y la generación de empleo desde las comunidades. De igual manera, se considera fortalecer los programas ya existentes en materia de arte y cultura, así mismo la búsqueda de vocaciones para el desarrollo económico a partir del turismo, la educación y el patrimonio religioso, sentando las bases para que Jalpa se convierta, entre otras cosas, en un Municipio de ejemplo con acciones locales para la región.



CONFORMACIÓN DEL MUNICIPIO:

El Municipio de Jalpa se conforma de 107 Comunidades y Colonias, el cual se integran localidades de alta, media y baja marginación, como son:

Álvarez Luna	Independencia	Los Llanitos
Barrio de la Cruz	Jacarandas	Los Olmos
Caballerías	Jardines de Santo Santiago	Los Pilares
Caxcan	Junta de los Ríos	Los Ramírez
Chalchisco de Abajo	José Ma. Morelos	Los Zapotes
Chalchisco de Arriba	La Antorcha Campesina	Mesa de los Carretones
Ciénega de Rosas	La Chaveta	Mesa de los Santiagos
Cofradía	La Cieneguita	Mesa de Teocaltichillo
Colonia Aréchiga	La Cuartilla	Mesa del Santo
Colonia José Ma. Morelos	La Divina Providencia	Ojo de Agua
Colonias de Occidente	La Haciendita	Ojo de Agua del Sabino
Corral de Piedra	La Huerta	Palmillos
Del Sol	La Huiscolotera	Paso del Realito
Del Valle	La Jabonera	Potrero del Tanque
El Barreal	La Lagunita	Rancho de Arriba,
El Caracol	La Macauta	Rancho la Esperanza
El Carmen	La Marchagua	Realito de Abajo
El Cerrito	La Media Luna	Realito de Arriba
El Garambullo	La Palma	Reforma
El Jagüey	La Pitaya	Revolución
El Mezquite	La Salud	Sagrado Corazón de Jesús
El Mixtón	Las Cruces	San Antonio
El Molcajete	Las Fuentes	San José de Huaracha
El Pescadito	Las Mesas	San Marcos
El Ranchito de los Pérez	Las Palmas	San Vicente
El Rodeo	Las Palmitas	Santa Cecilia
El Rosario	Las Precitas	Santa Juana
El Sol	Las Presas	SARH
El Tecolote	Las Tareas	Tenayuca
El Tízate	Linda Vista	Teocaltichillo
El Tuitán	Llano de Santa Isabel	Tepizuasco
Escondida de Abajo	Loma Bonita	Unión Obrera
FOVISSSTE	Lomas de Chapultepec	Villita de San Lorenzo
Guadalupe Victoria	Lomas de San Antonio	Zapotillo
Guayabo del Palmar	Lomas del Valle	
Guerrero	Los García	

OROGRAFÍA:

El Municipio de Jalpa se encuentra en medio de las Sierras de Morones y Nochistlán, se destaca por sus lomeríos, mesetas, planicies y valles en lo bajo de la región denominada Cañón de Juchipila.

El Municipio presenta las siguientes elevaciones y cerros: Cerro de las Vigas o Mixtón con una altitud de 2 460 MSNM. Cerro Bola con 2 440 MSNM. Cerro El Terronal con 2 420 MSNM. Cerro El Moro con 2 300 MSNM. Cerro Los Soyates con 2 160 MSNM. Y el Cerro del Hueso con 2000 MSNM. Tiene una altitud media de 1,380 SNM, una mínima de 1,200 y máxima de 2,460 MSNM.

HIDROGRAFÍA:

El Sistema Hidrológico del Municipio pertenece a la región de la cuenca Lerma Santiago siendo su máximo afluente el Río Juchipila y los afluentes de este son el Río Calvillo, Arroyo Grande, Arroyo las Tablas, Arroyo los Guenchos, Arroyo Tepezala, Arroyo Santa Rosa - Grande, Las Taunas -La Boquilla, las Tinajas - El Jaloco, Los Sabinos- la Soledad y el Arroyo del Jaral.

Los embalses más importantes son: Tepezala 1000 m3, EL Brinco 750 m3, y Santa Juana con 2500 m3. Hay otras presas de menor importancia como la de Guadalupe Victoria, San Bernardo, Chalchisco de Arriba, el Bordo de las burras en la Comu-

nidad de San Vicente, la del Realito de Abajo, presa derivadora de Botas la Presa de Dios Deposito Natural hecha por un accidente geológico.

Manantiales naturales en el arroyo de Santa Juana de agua termal, en el rancho Palo Alto, La Cantera, Los Sauces, Los Soyates, Peña Blanca, Cerro Alto, Agua Zarca, y Colomos en San Bernardo.

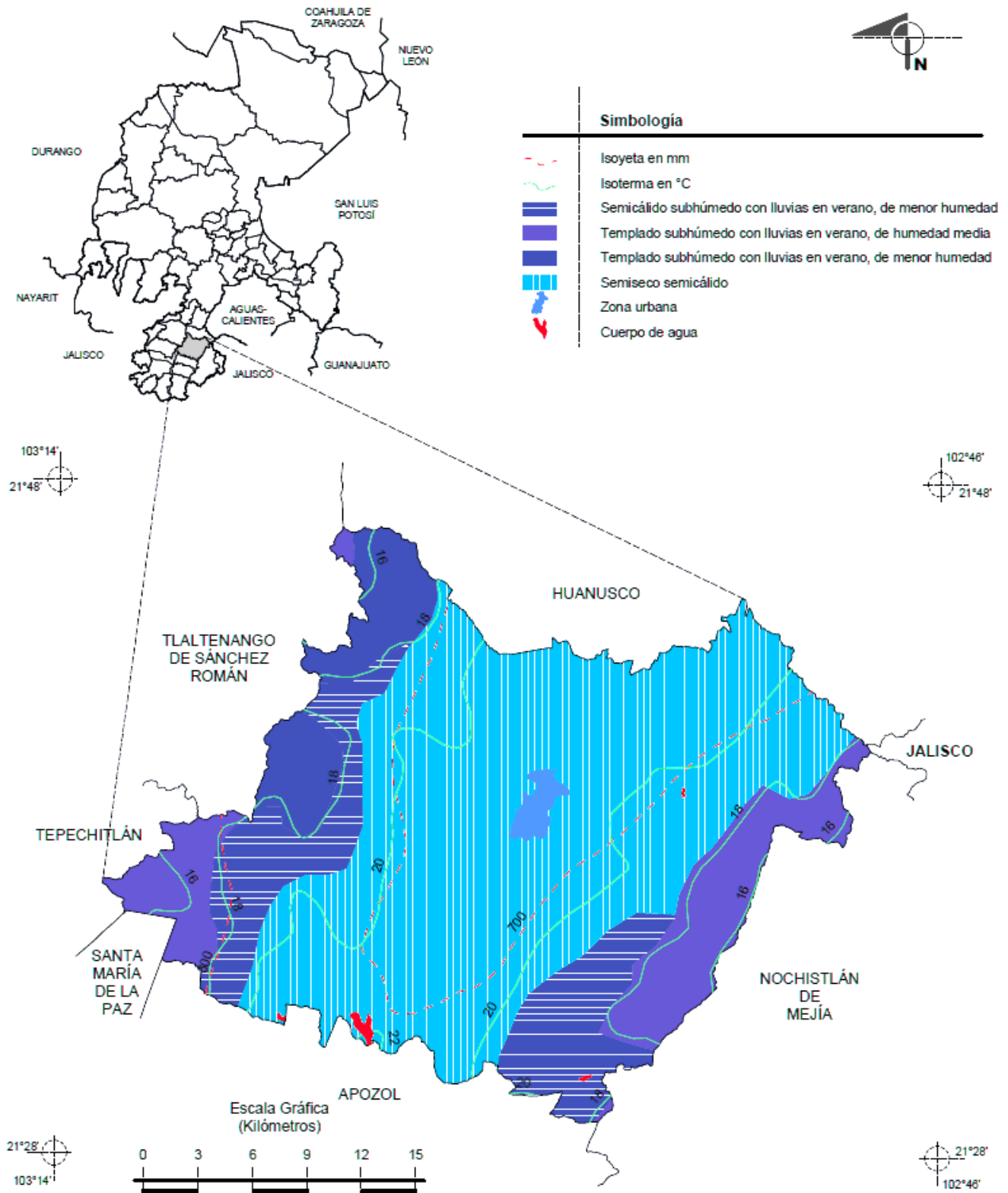
CLIMA:

El clima es semiseco semicalido, y no baja de 13 grados, salvo algunas excepciones como el año de 1997, en que se presentó el fenómeno del niño y nevó los días 12 y 13 de diciembre, en donde se presentaron temperaturas del 1° y 2° grados bajo cero.

En las regiones más altas como en la sierra, las temperaturas llegan hasta los 6° bajo cero.

En la época de lluvias el clima es agradable, las precipitaciones pluviales son de mayor intensidad en los meses de junio, julio, agosto y se extiende hasta septiembre y ocasionalmente durante el invierno. La lluvia media anual va de los 600mm3 hasta los 700 mm3. Los vientos por lo general se presentan en los meses de febrero a marzo, éstos son variables, no muy fuertes, y van de suroeste a noroeste.





ECOSISTEMAS:

Flora: De acuerdo a los climas, la vegetación del territorio de Jalpa son los que corresponden al clima semitemplado en la parte alta y semitropical en la parte baja.

Algunos ejemplos de árboles son: el pino, el encino, el palo verde, el roble, el palo blanco, el mezquite en gran abundancia, zapote, guamúchil, capulín, sauz, palo pardo, palo fierro, álamo, huache, temachaco, copalillo, mostoche, ochote, colorín, venadilla, mimbre, higuera, fresno, varaduz, malacatero.

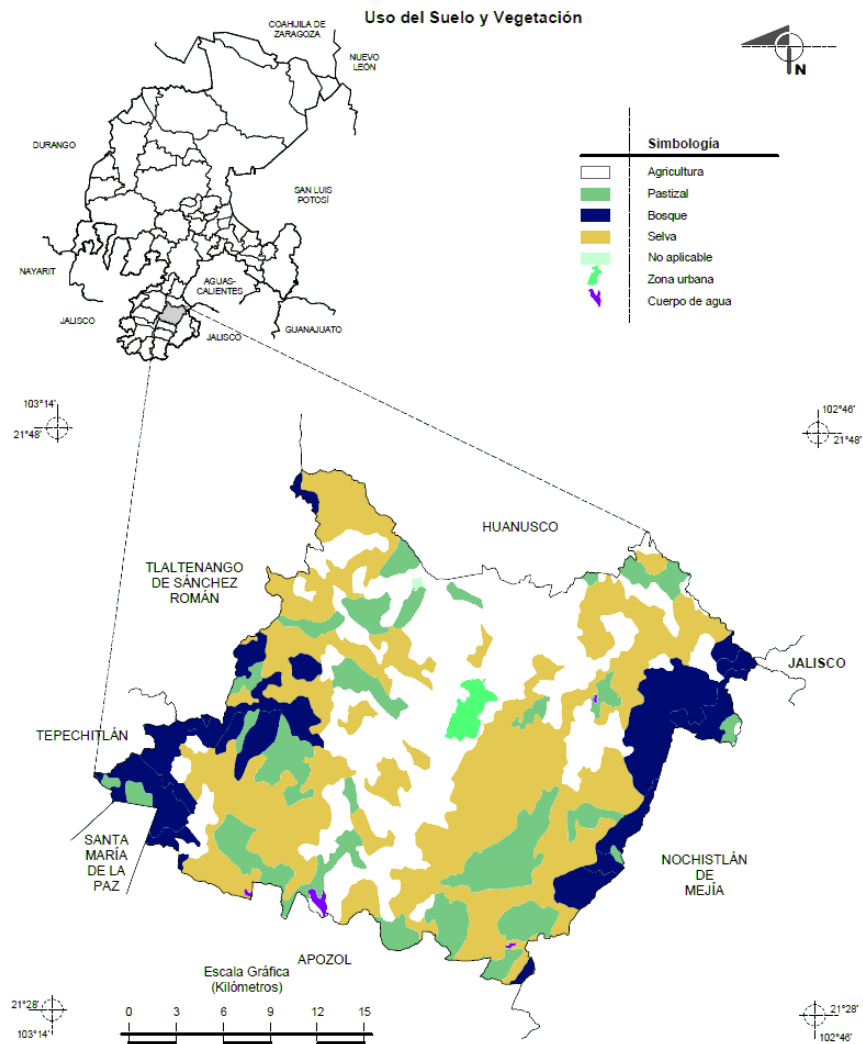
Arbustos: frutilla. Guayabo silvestre, garruño, discolote, uña de gato, pírul, té de malabar, higerilla, mejorana y jacalazuchil.

Maleza: tacote prieto, tacote pardo, quelite, abrojo, verdolaga, hierba de venado y gordolobo.

Cactáceas: pitayo, garambullo y biznagas.

Frutales: guayaba, aguacate, naranjo, limones, limas, papayo y sandía.

Fauna: Venado cola blanca, coyote, zorra gris, puerco jabalí, solitario, tejón, mapache, conejo, liebre, puma, lince, ardilla, zorrillo, armadillo, tlacuache, tuzas, ratas, topos, talcoyote, murciélago. Aves: Guajolote, paloma pinta, paloma hormiguera, paloma torcaza, paloma del centro, carpintero, pitacoche, calandria, jilguero, gorrión, codorniz común, codorniz moctezuma, perdiz, cuervo, aura, saltapared, chupamirto, garza, tordo, agrarista, ticus, huaco, pato, loro, viejita, faisán, cenizontle, golondrina y tecolote.



RECURSOS NATURALES:

Minería

Del suelo del municipio se extrajeron grandes cantidades de mineral exclusivamente Plata, Oro y Estaño, de las minas de la Leonera, el Monroy, Huerta, Realito, San Juanico, se explotaron en la época Colonial, la época de la Independencia y en la época actual hasta 1939 por compañías norteamericanas.

CARACTERÍSTICAS DE USO Y SUELO

Los suelos son castaños, claros y oscuros, rojos, amarillos, cafés, pardos y grises que son aptos para la agricultura, presenta una textura pedregosa hacia las serranías, y poca pedregosa a las partes cercanas de los ríos.

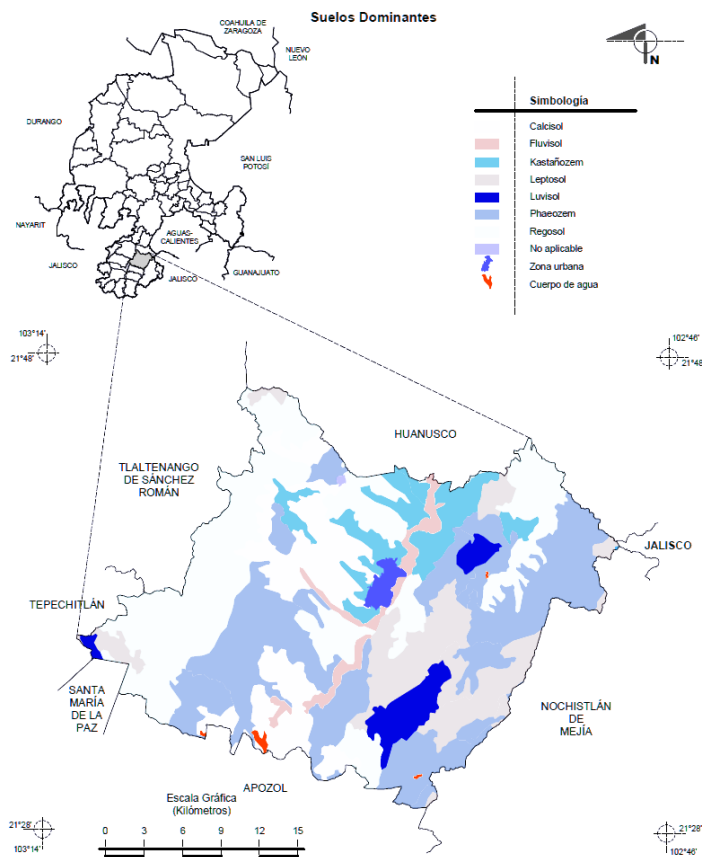
Los suelos de color oscuro, poseen una característica particular, que es la de ser difícil de laborar cuando están demasiados secos, pues se endurecen, o demasiados húmedos, porque se vuelven pegajosos, se consideran productivos.

Uso actual del suelo:

Los suelos presentan una gran variedad de asociaciones, lo que define que su fertilidad sea también diversa, aunque frecuentemente es alta (SPP, 1981); dentro de esta variedad de suelos destacan los cambisoles eútricos.

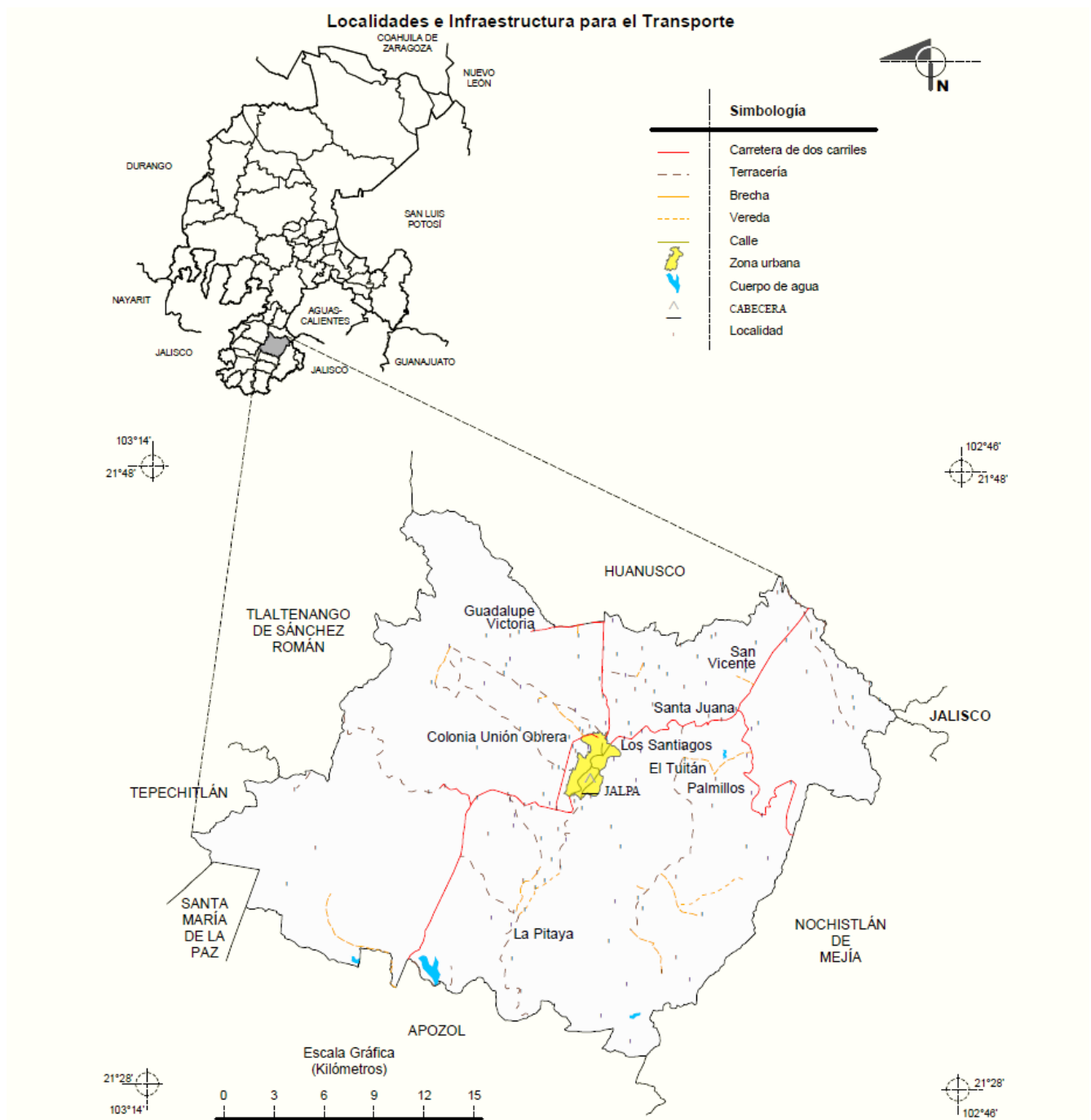
Hacia la parte SE predominan los planosoles con horizonte petrocálcico a poca profundidad y hacia el Cañón de Tlaltenango los vertisoles pélicos y los luvisoles eútricos y férricos (Cervantes y Ramírez, 1992)

El área geográfica territorial del Municipio que representa el 1% con respecto a la superficie estatal, la cual de acuerdo a su uso se distribuye de la forma siguiente:



RED CARRETERA (INCLUYENDO CAMINOS RURALES)

La red carretera del Municipio cuenta con el eje de dos carriles que atraviesa ambas poblaciones, la de Guadalajara-Zacatecas, la que permite comunicar con Estados Unidos y además la de Jalpa-Aguascalientes “en ampliación a 12 mtrs”. Jalpa-Tlaltenango y Jalpa-Nochistlán. Se cuenta con una red de carretera alimentadora que facilita a la mayoría de las poblaciones rurales el acceso a la Cabecera Municipal. En estas vías de comunicación se tiene un total de 228.8 kilómetros, clasificados de la siguiente manera:



TELECOMUNICACIONES:

Este municipio cuenta con 1 estación terrena receptora de señal vía satélite, 1 administración telegráfica, 16 oficinas postales (el código postal es 99601) y servicio telefónico e internet.

ENERGÍA ELÉCTRICA:

Hay 1 subestación y 2 transformadores de distribución con 29.4 mega volts amperes de potencia. Existen un total de 9,488 usuarios del servicio eléctrico (16 de uso industrial, 1003 de uso comercial y 280 agrícola).

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:

En el municipio existen 58 pozos profundos, que constituyen la fuente de abastecimiento para satisfacer la demanda de agua en el municipio. En la ciudad de Jalpa se ubican 8 y el resto en localidades rurales.

Como sistemas, referidos a redes de distribución de agua potable que inician en la obra de captación y terminan en el sistema de saneamiento, a través de ellos se alimenta toma domiciliaria con red de distribución de agua potable.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA:

Este municipio pertenece a la Región Hidrológica “Lerma-Chápala-Santiago” (No. 12) la cual abarca un 40% del estado de Zacatecas.

Las corrientes principales de esta región hidrológica se localizan en los estados de México, Guanajuato, Jalisco y Nayarit.

En el Estado de Zacatecas se encuentran bien definidas cinco cuencas afluentes de esta importante corriente, que son el Río Verde, el Río de Bolaños, el Río Huaynamota, el Río Santiago-Guadalajara y Río Juchipila que tiene una superficie de 6 903.616 Km, se estima que el colector principal tiene una longitud de 250 km.

Desde su nacimiento a 10 km al sur de la ciudad de Zacatecas hasta su desembocadura 43 km al norte de la ciudad de Guadalajara. Tiene como subcuencas intermedias: Río Juchipila-Malpaso, Río Juchipila-Jalpa, Río Juchipila-Moyahua, Río Mezquital, Río Calvillo, Río Zapochi y Río Palomas Es la subcuenca Juchipila-Jalpa.

Los arroyos principales de régimen intermitente, que atraviesan el Municipio son: Calvillo, El Muerto, Tepezalá, Jaloco, todos afluentes del río Juchipila de régimen permanente. El Juchipila desemboca en el Río Grande de Santiago.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Población total según sexo, viviendas habitadas e indicadores seleccionados por municipio.

La superficie del municipio es de 372.14 Km² y representa el 0.49 % del territorio estatal y en él se concentra el 1.53 % de la población total del estado.

La densidad de la población es de 64.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

En lo que respecta al índice de envejecimiento en el municipio hay 36.95 adultos mayores de 60 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años.

Del total de residentes en el municipio, la encuesta Intercensal 2015 contabiliza 24,093 habitantes de estos, el 49.2% son hombres y el 50.8 % mujeres.

*Población al 2015	24 093	
*Proyección de la población a 2 años partiendo del último Censo	24, 240	
*Viviendas particulares	2015	6, 560
*Grado de rezago social	2015	Muy bajo
*Tamaño promedio de los hogares (personas)	2010	3.8
*Hogares con jefatura femenina	2010	1, 514
*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	2010	7.3
*Total de escuelas en educación básica y media superior	2010	101
*Personal médico (personas)	2010	52

ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Población Económicamente Activa por Sexo	
Población Económicamente Activa	18, 321
Hombres	8, 858
Mujeres	9, 463

La población económicamente activa del Municipio representa el 44.54% respecto al total de la población de 12 años y más.

Del total de la PEA en el Municipio (18,321) el 95.15% se encuentra ocupada y el 4.85% desocupada.

POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Municipio	Población Ocupada	Sector de Actividad Económica				
		Primario(1)	Secundario (2)	Comercio	Servicios (3)	No Especificado
Jalpa	7765	19.33	18.87	20.21	10.15	1.44

1.- Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

2.- Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

3.- Transporte, gobierno y otros servicios.

TASA ESPECÍFICA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO

Municipio	Tasa Específica de Participación		
	Total	Hombres	Mujeres
Jalpa	45.05	67.27	24.96

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

La tasa de participación económica mide el grado de la población de 15 años y más en el mercado de trabajo, lo que significa que en el municipio el 45.05 % de la población adulta que está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo.

En lo que respecta a los ingresos percibidos los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 nos muestran que el 37.39 % de la población ocupada percibe más de 2 salarios mínimos.

POBLACIÓN OCUPADA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN EL MUNICIPIO

Municipio	Población Ocupada	Ingreso por Trabajo			
		Hasta 1 s.m.2	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No Especificado
Jalpa	7,765	14.02	38.82	37.39	9.77

1 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

2 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

* Municipio censado con cuestionario ampliado.

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Uno de los factores que constituyen el desarrollo de un estado o región es la educación de calidad en todos sus niveles educativos.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE FIN DE CICLO ESCOLAR 2014-2015 JALPA.

Control		Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Total
Alumnos	Inscripción	1,282	3,111	1,525	972	6,890
	Existencia	1,222	2,993	1,433	903	6,551
	Promovido	1,222	2,946	1,406	676	6,250
Directivo Sin Gpo.		4	11	5	4	24
Docente		66	137	102	55	360
Escuelas		43	41	23	3	110
Grupos		102	244	93	27	466
Egresados		484	467	417	235	1,603

Fuente: SEDUZAC; Dirección de Planeación y Programación.

El siguiente cuadro refleja los principales indicadores educativos en el municipio, observamos que el índice de reprobación en los niveles de secundaria y bachillerato son más altos.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MUNICIPIO

FIN DE CICLO 2014-2015

Índice	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato
Retención	95.32%	96.21%	93.97%	92.90%
Deserción	4.68%	3.79%	6.03%	7.10%
Aprobación	100.00%	98.43%	98.12%	74.86%
Reprobación	0.00%	1.57%	1.88%	25.14%
Escuelas por cada 10 mil Hab.	17.85	17.01	9.55	1.25
ALUMDOC	19	22	14	16
ALUMGPO	12	12	15	33

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR SEXO

Municipio	Grado Promedio De Escolaridad	Grado Promedio De Escolaridad Población Masculina	Grado Promedio De Escolaridad Población Femenina
Jalpa	7.94	7.79	8.08

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

Del total de la población de 15 años y más del Municipio el 6.27 % es analfabeta, y sin escolaridad el 7.10 %.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA

	Municipio
Alfabetismo	93.03
Analfabetismo	6.27
No especificado	0.69

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD

Municipio	Población de 15 años y más	Sin Escolaridad	%	Educación básica	%	Educación media superior	%	Educación superior	%
Jalpa	16,991	1,207	7.10	11,259	66.26	2,738	16.11	1,746	10.28

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El analfabetismo se refiere a la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir, éste es uno de los indicadores básicos que miden el nivel de bienestar de la población.

CONDICIÓN DE ALFABETISMO EN EL MUNICIPIO

Municipio	Alfabeta			Analfabeta			No Especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Jalpa	15,807	7,551	8,256	1,066	545	521	118

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

CARACTERÍSTICAS DE SALUD

La información en el rubro de salud es de gran importancia para la planeación y toma de decisiones que permitan mejorar las condiciones de bienestar de la población.

Las cifras siguientes nos muestran que en el municipio de Jalpa el 67.5 % de la población no tiene seguridad social.

POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MUNICIPIO Y POR INSTITUCIÓN 2014

	Jalpa
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN CONAPO 2015 TOTAL	24,093
Población Derechohabiente ISSSTE 2014	2,599
%	10.8%
Población Derechohabiente IMSS RÉGIMEN ORDINARIO 2014	5,213
%	21.7%
Población con Seguridad Social 2015	7,812
%	32.5%
Población de Responsabilidad SSZ 2015	14,107
%	58.7%
Población de Responsabilidad IMSS-Prospera 2015	2,127
%	8.8%
Población sin Seguridad Social 2015	16,234
%	67.5%

Fuente: Dirección de Planeación de los Servicios de Salud de Zacatecas

UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD

Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	IMSS Prosp a/	SSZ	DIF b/
Jalpa	11	1	1	2	5	1
De Consulta Externa	10	1	1	2	4	1
De Hospitalización	1	0	0	0	1	0

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ A excepción de Apozol, Guadalupe, Pinos y Zacatecas, en el resto de los municipios se refiere a Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's), las cuales son atendidas por un terapeuta y de manera itinerante, por los médicos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el Municipio de Guadalupe.

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas, 2015.

Según las cifras en el sector salud tenemos 527 unidades médicas en el estado y 11 en el municipio. Así mismo tenemos 2.1 médicos por cada mil habitantes y 5 unidades médicas por cada diez mil habitantes.

MÉDICOS POR CADA MIL HABITANTES

Municipio	Población	Médicos	Médicos *1000
Jalpa	24,093	50	2.1

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas 2015, Encuesta Intercensal 2015.

UNIDADES MÉDICAS POR CADA 10 MIL HABITANTES

Municipio	Población	Unidades	Unidades Médicas
Jalpa	24,093	11	5

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas 2015, Encuesta Intercensal 2015.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y MARGINACIÓN

La identificación de la marginación es útil, no sólo para conocer las peculiaridades de la estructuración del espacio regional, sino para orientar la dotación de equipamiento y servicios que al ser indispensables para el bienestar de la población, contribuyen a atenuar en forma importante la marginación.

LOCALIDADES POR GRADO DE MARGINACIÓN 2005 Y 2010

Muni- cipio	Muy Bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy Alto		Total de Localidades	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Jalpa	10	6	23	15	22	20	22	35	8	6	85	82

Fuente: CONAPO.-Índices de Marginación 2005 y 2010

DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN CON 100 Y MAS HABITANTES EN EL MUNICIPIO

Municipio	Número de localidades	Población	Viviendas particulares habitadas				
			Total	% Con piso de tierra	% Sin agua	% Sin drenaje	% Sin energía eléctrica
Jalpa	7	1311	344	7.85	29.65	14.24	0.58

* No cuenta con localidades en condición de Muy Alta y/o Alta marginación que sean mayores de 100 habitantes.

Fuente: INEGI.-Censo General de Población y Vivienda, 2010.CONAPO.- Índice de Marginación, 2010.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO

INDICADORES	JALPA
Población total	24,093
% Población de 15 años o más analfabeta	6.32
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.2
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	2.04
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.49
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.25
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	26.99
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	1.36
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	39.73
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	52.84
Índice de marginación	-0.828
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	1,917
Lugar que ocupa en el contexto nacional	42

Fuente: CONAPO. Índice de marginación 2015.

MEDIO AMBIENTE

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, vehículos utilizados para su recolección y puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento.

Municipio	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (kilogramos)	Vehículos utilizados para su recolección	Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento
Jalpa	36,000	4	1

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Zacatecas. 2015

PLANTAS DE TRATAMIENTO EN OPERACIÓN, CAPACIDAD INSTALADA Y VOLUMEN TRATADO DE AGUAS RESIDUALES POR MUNICIPIO Y TIPO DE SERVICIO

Municipio / Tipo de Servicio	Plantas de tratamiento en operación	Capacidad instalada (Litros por segundo)	Volumen tratado (Millones de metros cúbicos)
Jalpa	1	30.00	0.76
Público	1	30.00	0.76

Fuente: Anuario Estadístico de Zacatecas. 2012

TURISMO

INFRAESTRUCTURA

El municipal cuenta con 5 establecimientos que ofrecen hospedaje al turista, estas ofertan un total de 79 habitaciones. Cuenta también con 24 establecimientos registrados que ofrecen servicios de alimentos.

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE REGISTRADOS POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Total	Hoteles	Moteles	Casas de Huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros
Estado	262	234	19	1	5	0	0	1	2
Jalpa	5	5	0	0	0	0	0	0	0

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas 2014

CUARTOS Y UNIDADES DE HOSPEDAJE REGISTRADOS POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Total	Hoteles	Moteles	Casas de Huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros
Estado	7 106	6 511	538	4	32	0	0	17	4
Jalpa	79	79	0	0	0	0	0	0	0



AFLUENCIA

Se tiene registro de una afluencia turística de 16,807 visitantes en el año 2004, luego en el año 2010 se registró una afluencia de 10,606 por lo que se tiene un decremento de 51.67% de 2004 a 2010, para el año 2013 se registró una afluencia de 14,468 visitantes.

LLEGADA DE TURISTAS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR CENTRO TURÍSTICO Y MUNICIPIO SEGÚN CATEGORÍA TURÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO 2013

Centro Turístico y Municipio	Total	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría
Estado	1 265 387	81 582	306 297	192 861	360 050	64 081	260 516
Jalpa	14 468	79	0	3 355	0	0	11 113

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas 2014

EJE 1

**DESARROLLO
ECONÓMICO
y SOCIAL**

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

DIAGNÓSTICO

Como informa del diagnóstico general, el municipio de Jalpa ocupa un lugar estratégico, tanto por su situación geográfica como por su desarrollo económico, su tradición cultural y su historia; ha sido, desde su nacimiento, un punto intermedio de integración y articulación entre el cañón de Tlaltenango y Nochistlán.

En este contexto, Jalpa recibe un nuevo impulso Económico, ya que, si bien y como sabemos algunos empresarios han logrado posicionarse a nivel estatal y centro del país, como uno de los más importantes, por lo que le da a Jalpa un renombre, Junto al nuevo proceso de modernización e impulso en la ganadería, agricultura y sociedad meramente activa, en esta nueva etapa del desarrollo económico de Jalpa, se vive también un proceso de expansión territorial de la mancha urbana; se inicia palpablemente el proceso de ciudad, cuyas características principales están delimitadas por puntos: primero la construcción de la carretera a carril y medio de Jalpa-Calvillo, que influye en el crecimiento hacia el norte y noreste del municipio, y sobre todo, facilita el transporte de bienes y personas, tanto hacia Calvillo como a la ciudad de Aguascalientes; y otro punto es el establecimiento de la empresa como Dulces Mara que atrae al municipio un impulso, donde se pretende que Jalpa sea pionero en la región de una zona industrial.

Las principales actividades económicas del Municipio se orientan predominantemente al sector terciario de la economía, a satisfacer las necesidades crecientes de una población urbana, cada vez más demandante de vivienda, servicios educativos, medios de esparcimiento y diversión. Este proceso determina las características que adquiere el Municipio de Jalpa hacia el principio de un futuro desarrollo.

La Especialización de la Economía del Municipio de Jalpa

Los procesos de concentración económica y social, que han dado lugar a la expansión territorial del Municipio de Jalpa, han provocado cambios importantes en la dinámica económica y comercial de la región.

Por lo que Jalpa representa un punto de observación de crecimiento de sus municipios vecinos para así lograr posicionarlo como el Municipio de la Región, del Cañón de Juchipila y con seguridad de la zona sur de estado, como uno de los más importantes en crecimiento económico, urbano y social.

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El proceso de Crecimiento de Jalpa, y con la instalación de fábricas, apartadoras, procesadoras de productos de la región, y el contar con una institución pública universitaria como la UAZ, ha tenido como consecuencia que las economías regionales y municipales, ahora llamadas Zonas en Desarrollo, enfrenten entornos mucho más competitivos, y que la competencia por atraer inversiones, comercio y mano de obra calificada sea más aguda.

Tampoco es suficiente contar con recursos naturales y mano de obra abundante para ser competitivo, pues cada vez tienen mayor peso en la economía regional, una serie de condiciones integrales que tienen que ver con la calidad del producto, mano de obra calificada, redes de comercialización, servicios eficientes de transporte, y servicios profesionales y técnicos de alto nivel.

Respecto a la competitividad de los territorios existen diferentes posiciones entre los estudiosos, de los más citados son Michael Porter y Paul Krugman. Para el primero, la competitividad está relacionada con un diamante de cuatro componentes: la estructura y rivalidad de las empresas, las industrias de apoyo, las condiciones de los factores productivos y las condiciones de la demanda; el papel del gobierno en este caso se limita a ser un catalizador, un animador que empuje a las compañías para que eleven sus aspiraciones y se muevan a niveles más altos en su desempeño competitivo; además, el gobierno puede estimular la demanda primaria de productos avanzados.

De esta manera, las empresas están en posibilidad de enfocarse en la creación de factores especializados en un contexto de la rivalidad y competencia locales.

Por otro lado, Krugman destaca que quienes compiten en el mercado son las empresas y no las naciones (ni las ciudades), pero que éstas sirven como base de apoyo para la competitividad de las empresas; de allí la importancia de que el Estado favorezca la creación de condiciones, a través de la creación



de infraestructura y servicios, para promover la competitividad. Ambos autores coinciden en que la productividad y el desarrollo tecnológico son fundamentales, para desarrollar la competitividad, según Porter; y para promover el crecimiento económico y el nivel de vida de la sociedad en el largo plazo, según Krugman.

En la actualidad, se reconoce la importancia del Estado para impulsar políticas de desarrollo a partir de su territorio. En ese sentido, el papel de los gobiernos es fundamental para apoyar la dotación de infraestructura y servicios eficientes de calidad, de manera que apoyen a las empresas en su permanencia en los mercados globales, ofreciendo mejores condiciones para los sectores en que se especializan, así como desarrollar y favorecer las inversiones de nuevos sectores; pero sobre todo diseñar medidas que conduzcan a una mejora en el bienestar de la población, en su calidad de vida, que también se considera como un factor de la competitividad de las ciudades. Así, las ciudades compiten ofertando un entorno propicio para el desarrollo de las distintas actividades económicas.

DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

En el proceso de elaboración del Plan, se identificaron como principales demandas y propuestas en materia de Desarrollo Económico y Social:

- Mayores y mejores oportunidades de empleo.
- Mejorar las condiciones de los mercados.
- Capacitación para el autoempleo.

- Facilitar los trámites para la apertura de negocios.
- Apoyos a la inversión privada.
- Promover la actividad turística.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo económico del municipio, mediante la coordinación de los actores económicos, académicos y gubernamentales, promoviendo la innovación y el espíritu emprendedor de los habitantes como base de la competitividad, para posicionar a Jalpa como un lugar atractivo para la inversión y el turismo, que redunde en la generación de empleos dignos y se traduzca en mejores niveles de bienestar para la población.

1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura para el Abasto Popular (Mediano plazo).

- Dotar al municipio de Jalpa de la infraestructura adecuada para el abasto popular y la comercialización de los productos de primera necesidad, mediante la modernización y el manejo transparente de los espacios; impulsando el consumo saludable, apoyando la economía familiar y mejorando las condiciones de empleo y ocupación.

1.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Modernizar la infraestructura de abasto popular otorgando a las familias espacios dignos de comercialización y consumo como un nuevo Mercado Municipal.

1.1.1.1 Estrategia: Modernizar la infraestructura física y comercial del Mercado Municipal, ofreciendo a las familias espacios

dignos y accesibles para realizar las compras de productos de primera necesidad, brindando confianza a los consumidores sobre la calidad, frescura e higiene de las mercancías.

Líneas de acción:

- Mejorar las condiciones de funcionamiento interno de los mercados con esquemas de corresponsabilidad, a través de acciones de sensibilización a locatarios sobre temas como: limpieza, seguridad, servicio al cliente y oportunidades de oferta diversificada.
- Implementar las Jornadas de Jalpa Limpio en el mercado y Tianguis Populares, promoviendo su certificación como área de compra Saludable.
- Implementar la campaña de promoción y difusión sobre los beneficios de comprar en un Mercado Saludable.
- Profesionalizar la administración del mercado municipal mediante la actualización y capacitación de los servidores públicos que se desempeñan en ellos.
- Capacitar a locatarios en procesos y técnicas de mercadeo, emprendimiento e innovación, para favorecer una mayor afluencia de consumidores al mercado y espacios de comercialización.

1.2 Línea de Estrategia: Generar nuevas alternativas de abasto y comercialización comunitaria (Mediano plazo).

Líneas de acción:

- Propiciar la redistribución de la oferta y construcción de nuevos espacios de comercialización en zonas carentes de este servicio, adecuados a la demanda del pueblo.
- Aprovechar la infraestructura existente mediante la redistribución interna, atendiendo las vocaciones del mercado y las necesidades.

1.2.1 OBJETIVO PARTICULAR: Mejorar los procesos de administración y de adjudicación en los espacios de abasto popular.

1.2.1.1 Estrategia: Implementar acciones para eficientar y transparentar la administración del mercado.

1.2.2 OBJETIVO PARTICULAR: Mejorar el manejo, supervisión y control en el sacrificio del ganado, mediante procesos de mejora continua que permitan brindar un servicio de calidad y contribuyan a la conservación del medio ambiente.

1.2.2.1 Estrategia: Optimizar el manejo, supervisión y control del sacrificio de ganado, a través de un organismo dinámico, autosuficiente y competitivo.

Líneas de acción

- Impulsar proyectos de remodelación en el área de operación del rastro municipal, para llevar a cabo un sacrificio adecuado con las condiciones sanitarias establecidas, propiciando acciones con el Gobierno del Estado para la consolidación del proyecto "Rastro TIF".
- Remodelar las oficinas administrativas para mejorar la atención a proveedores, introductores, servidores públicos y ciudadanos que utilizan este servicio.
- Propiciar la reactivación de la planta de tratamiento de agua, para regenerar el agua ocupada en el proceso de sacrificio de ganado.
- Promover acciones destinadas a mejorar el manejo y destino final de los residuos sólidos, producidos por el proceso de sacrificio, para disminuir la contaminación ambiental que se produce.

1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso a la Competitividad con Enfoque de Crecimiento (Corto plazo).

• Favorecer la competitividad en el Municipio, a partir del aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, mediante la promoción de un clima favorable para la inversión.

1.3.1 OBJETIVO PARTICULAR: Mejorar las ventajas competitivas de Jalpa, como un Municipio de servicios con vocación para los negocios, la inversión, empresas crecimiento, e instalación de zona industrial.

1.3.1.1 Estrategia: Difundir los beneficios que representa la región, y en particular el Municipio, para promover la toma de decisiones que favorezcan la inversión en Jalpa.

Líneas de acción:

- Generar un portal de la región que ofrezca información relevante, contenga áreas de instalación, promueva la compra-venta de terrenos y ligue a bancos de datos, opciones de fondeo, foros y actividades de negocios.
- Coadyuvar con la dirección de Catastro Municipal y la Dirección de Desarrollo Económico y Social, en la generación del Sistema de Información Municipal facilitando la información referente a terrenos y al entorno económico-productivo del Mu-

nicipio de Jalpa.

- Crear y difundir la Revista Negocios del Municipio de Jalpa.

1.3.2 OBJETIVO PARTICULAR: Impulsar la competitividad con un enfoque de Crecimiento mediante un esquema participativo que involucre a todos los actores: agentes públicos y privados, tres niveles de gobierno, universidades y centros de investigación, agrupaciones civiles, empresariales, y medioambientales.

1.3.2.1 Estrategia: Desarrollar un programa estratégico en materia de competitividad con enfoque de desarrollo, a partir de un sistema de información e indicadores.

Líneas de acción:

- Promover la toma de decisiones de inversión y desarrollo, con el apoyo de estudios de mercado, de factibilidad, de vocaciones productivas, desarrollo de clústers, de capital social; que permita la promoción y el aprovechamiento de las ventajas competitivas del municipio.
- Generar un Sistema de Inteligencia de Negocios a partir del manejo de información e indicadores.
- Promover la coordinación intermunicipal, considerando el marco legal para impulsar acciones que mejoren la posición competitiva de la metrópoli.
- Promover la homologación de reglamentos municipales, para favorecer acciones de desarrollo con enfoque de desarrollo.

1.3.3 OBJETIVO PARTICULAR: Facilitar y simplificar los trámites que propicien un ambiente municipal de crecimiento para la atracción de inversiones.

1.3.3.1 Estrategia: Eficientar el sistema de apertura de empresas, con la participación del sector empresarial y la coordinación entre las diferentes dependencias municipales.

Líneas de acción:

- Implementar un esquema de Mesas de trabajo estratégicas y operativas para determinar las necesidades de un nuevo sistema de apertura de empresas.
- Impulsar el Sistema Digital de Gestión para la apertura competitiva, rápida y transparente de empresas nuevas.
- Implementar una Ventanilla Única de Atención a las Empresas, que dé seguimiento a los asuntos presentados y permita diseñar procesos de mejora continua y acciones correctivas.

1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: Innovación y Desarrollo Económico. Desarrollar esquemas innovadores que promuevan el desarrollo económico del municipio (Corto plazo).

1.4.1 OBJETIVO PARTICULAR: Alentar la generación de conocimientos y desarrollo tecnológico, para favorecer procesos de innovación en la economía.

1.4.1.1 Estrategia: Promover sinergias y alianzas entre la Universidad, Institutos y Centros de Investigación con el sector empresarial, para generar mejores alternativas de empleo y ocupación.

Líneas de acción

- Establecer programas que fomenten la adopción de procesos y modelos innovadores en los negocios de empresas en desarrollo, a través de incubadoras y aceleradoras de negocios, en coordinación con la Universidad, el Gobierno Estatal y Federal.
- Apoyar la conformación de parques tecnológicos que vinculen por nivel de especialidad de la universidad a los sectores económicos consolidados o con potencial de desarrollo, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.
- Realizar foros, talleres, seminarios y jornadas, con el tema de innovación y competitividad en coordinación con otros actores.
- Apoyar la difusión de casos de éxito de empresas de Jalpa que consideren factores de innovación en sus procesos.

1.4.1.2 Estrategia: Apoyar a sectores con potencial productivo identificado

Líneas de acción

- Impulsar el programa Jalpa con Visión Creativa.
- Crear plataformas para el desarrollo de industrias precursoras que permitan fortalecer cadenas productivas.

1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: Emprendimiento y Creación de Empleo.

• Promover el espíritu emprendedor y el empleo, aprovechando el bono demográfico y las potencialidades de la vinculación entre diferentes actores locales, así como las oportunidades que brinda la cooperación del estado En la materia (Corto plazo).

1.5.1 OBJETIVO PARTICULAR: Contribuir a vincular la oferta laboral con la demanda existente en los diferentes sectores económicos.

1.5.1.1 Estrategia: Vincular, a través de diferentes mecanismos, a los empresarios con la universidad, la oferta laboral desempleado y el sector emprendedor de Jalpa y la región.

Líneas de acción:

- Diseñar un Sistema de Bolsa de Trabajo Digital en coordinación con la universidad, el sector emprendedor y empresarios dirigido a jóvenes del nivel medio superior y superior, así como a profesionistas entre los 20 y 50 años de edad.
- Mantener la realización de Ferias de Trabajo para la promoción de ofertas de empleo.
- Fomentar la ocupación de corto plazo, con oportunidades de solución diaria a las necesidades básicas de los desempleados y sus familias.

1.5.2 OBJETIVO PARTICULAR: Impulsar y fortalecer el espíritu emprendedor para contribuir a la generación de oportunidades de inversión y empleo.

1.5.2.1 Estrategia: Apoyar acciones de formación y promoción para el desarrollo de proyectos.

Líneas de acción:

- Establecer programas que estimulen en los emprendedores el uso de modelos innovadores en sus procesos y promover la inversión en Jalpa, resaltando el avance de las empresas a través de experiencias reales.
- Apoyar la consultoría en: diagnóstico, diseño, implementación de procesos y/o planes de negocios, que promuevan los negocios de las familias y fomenten la innovación a través de incubadoras de negocios.
- Crear un portal de oportunidades para emprendedores.
- Promover entre los jóvenes el registro de ideas para obtener su patente.
- Detonar la generación de marcas de Jalpa vinculadas con los sectores estratégicos.

1.5.3 OBJETIVO PARTICULAR: Aprovechar las oportunidades que brinda la Cooperación del estado para fomentar la inversión y el empleo en el municipio.

1.5.3.1 Estrategia: Promover el aprovechamiento de los diversos fondos nacionales y locales aplicables al sector económico, y a otros ámbitos y problemática del desarrollo del municipio.

Líneas de acción:

- Impulsar un Programa de Recopilación de Información, Análisis e Investigación de Mecanismos de Gestión de Recursos.
- Crear un Sistema de Control de Fondos para apoyar proyectos estratégicos para el municipio.
- Generar un esquema para vinculación de proyectos con diferentes fondos que posibilite su ejecución.

1.5.4 OBJETIVO PARTICULAR: Proyectar a Jalpa como capital de la Región a través de estrategias de Crecimiento.

1.5.4.1 Estrategia: Fomentar misiones comerciales de empresarios de Jalpa en el País y recibir misiones comerciales de otros estados, como una oportunidad para establecer mecanismos de vinculación nacional, firmas de cartas de intención, hermanamientos, programas de inversión, anfitrionas-sedes y programas operativos.

Líneas de acción:

- Generar proyectos de inversión Estatal
- Crear una campaña de atracción de capital humano y tecnológico al Municipio.
- Promover a Jalpa como sede de eventos en la Región.

1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: Impulso al Turismo.

• Desarrollar el Turismo de Jalpa, ofreciendo servicios de calidad, aprovechando áreas de oportunidad como: Turismo religiosos (Santuario), ecoturismo, ferias regionales y de cultura (Corto plazo).

1.6.1 OBJETIVO PARTICULAR: Posicionar a Jalpa como destino turístico, mediante la difusión de las actividades culturales.

1.6.1.1 Estrategia: Generar productos turísticos enfocados a la actividad cultural para turistas, visitantes y residentes de la ciudad.

Líneas de acción:

- Promover los diferentes productos y actividades del municipio para la atracción de visitantes y residentes (corredores turísticos temáticos, semana gastronómica y artesanal, etc.)
- Impulsar una Campaña de Promoción del Patrimonio Turístico de Jalpa, dirigido al sector de estudiantes foráneos que albergan nuestra universidad.
- Impulsar el programa Anfitriones Turísticos, en coordinación con la juventud de Jalpa.



- Impulsar el programa de Módulos de Atención Turística.
- Crear una página web dedicada al turismo de Jalpa.
- Facilitar información turística a los visitantes a través de materiales impresos.
- Crear campañas de promoción en medios de comunicación.
- Crear el Observatorio Turístico para identificar el perfil del visitante y evaluar su comportamiento y tendencias.

2 DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

En el proceso de elaboración del Plan se identificaron como principales demandas y propuestas en materia de Desarrollo Social:

- Capacitación para ampliar y mejorar las oportunidades de empleo.
- Tener acceso a salud y educación.
- Contar con espacios de calidad para el deporte, cultura, arte y recreación.
- Mejorar la calidad de vida en unidades habitacionales y colonias populares.
- Acceso a biblioteca pública y servicio de internet.
- Fomentar la convivencia familiar.
- Proteger a las familias de la violencia, las adicciones y la marginación.
- Atender a grupos vulnerables o en situación de riesgo.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral de los habitantes del Municipio, poniendo especial atención en los grupos vulnerables y en situación de riesgo, a través de la dotación de servicios públicos de calidad, el fortalecimiento de la salud, la educación y la generación de espacios y oportunidades para el esparcimiento, la cultura y el deporte, en un ambiente que promueva la cohesión social.

2.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: Servicios Básicos para el Bienestar Social.

- Llevar a cabo acciones que permitan el desarrollo pleno de la población en general, a través de la mejora de los servicios básicos de sus viviendas, espacio público, deportivo, cultural, artístico y educativo que promueva la vida comunitaria, el desarrollo de las capacidades y aumente la cohesión social,

maneja los recursos de manera transparente e integrando a los ciudadanos en procesos de planeación participativa (Corto plazo).

2.1.2 OBJETIVO PARTICULAR 1: Mejorar la infraestructura, equipamiento, espacio público y vivienda en unidades habitacionales, colonias populares y juntas auxiliares, a través de la organización vecinal, la planeación participativa y la vida comunitaria.

2.1.2 Estrategia: Promover el Desarrollo Social Integral a través de la mejora de infraestructura urbana y servicios públicos.

Líneas de acción:

- Incentivar la participación socialmente responsable, mediante comités de obra y vigilancia, en la implementación de programas de pavimentación, que busquen mejorar las condiciones de las calles, colonias y comunidades socialmente marginadas.
- Implementar el Programa Trabajando Juntos, que atenderá necesidades relacionadas con servicios públicos municipales priorizados por la comunidad.
- Implementar el Programa Rescate de Espacios Públicos.
- Implementar el Programa Hábitat orientado a mejorar la infraestructura básica como drenaje y alcantarillado, en apoyo al rescate de espacios públicos, visto éste como un proyecto prioritario para crear comunidades seguras.
- Dar mantenimiento y reactivar Centros de Desarrollo Comunitario, para atender a la población ubicada en zonas de atención prioritaria.

2.1.3 Estrategia: Mejorar las condiciones de vivienda en colonias populares y unidades habitacionales.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa Tu Casa, dirigido a mejorar las condiciones específicas de viviendas en comunidades organizadas, a partir de la ampliación y modificación de viviendas populares, mediante la participación social en la vigilancia de la ejecución y término de las mismas, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.
- Implementar Programas Sociales, que tienen como objetivo la intervención integral para el mejoramiento urbano y social, de unidades habitacionales y colonias populares.
- Implementar el Programa Pintando Jalpa, que busca mejo-

rar las fachadas de viviendas populares, a través de la participación comunitaria, para regenerar el entorno urbano.

- Implementar un programa complementario de mejora integral de la vivienda.
- Implementar un programa de apoyo a la vivienda a través de la atracción de créditos flexibles.
- Consolidar programas de apoyo a la construcción de vivienda de interés social.

2.1.4 Estrategia: Identificar Micro-Zonas de Atención Prioritaria en materia de pobreza y marginación

Líneas de acción:

- Implementar el Programa Trabajando al 100, para la identificación de Zonas que presentan mayor demanda social.
- Focalizar acciones en materia de desarrollo para el fortalecimiento de las zonas en forma integral.
- Generar en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y Social, indicadores socioeconómicos y sociodemográficos que permitan focalizar acciones en materia de Desarrollo Urbano Social.

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: Familia Fortaleza de Jalpa.

Promover relaciones adecuadas en las familias de Jalpa a través de la recreación, formación, convivencia, que genere en los integrantes el interés, decisión, acción de fortalecer y/o reconstruir su dinámica familiar (Corto plazo).

2.2.1 OBJETIVO PARTICULAR 2: Asumir a la Familia como núcleo de convivencia y cohesión social.

2.2.1.1 Estrategia: Promover acciones que benefician a la Familia y reconocerla como fortaleza y principal activo para el desarrollo social.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa Trabajando al 100 dirigido a los miembros de la familia con impacto en la vida comunitaria.
- Impartir Talleres Familiares dirigidos a padres y madres de familia de las zonas con mayor concentración demográfica y altos índices delincuenciales, atendiendo la desintegración y la violencia familiar, así como la desinformación sobre la vida en familia.
- Impartir Información en valores a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, a través de Talleres Escolares que atiendan el bullying, la sexualidad a temprana edad y el suicidio

en pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes.

- Organizar circuitos de integración familiar itinerantes, cuyas actividades le permitan a los participantes vivenciar valores que refuercen la convivencia familiar.
- Elaborar medios didácticos como Guía para la Vida Familiar en Armonía, Informe de las Fortalezas Familiares, Memo de los Hábitos de una Familia Fuerte, entre otros, que refuercen los conocimientos impartidos en los Talleres Familiares y Escolares.
- Incorporar los esfuerzos de las asociaciones civiles y la universidad en la impartición de Talleres, Charlas y Conferencias dirigidas a los padres de familia y a los estudiantes de las escuelas del Municipio de Jalpa.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: Jalpa Trabajando juntos por la Infancia (Corto plazo).

- Que Jalpa sea distinguido como municipio Amigo de la Infancia, reconociendo a nuestros niños y niñas, así como sus necesidades en materia de salud, educación, deporte, cultura, y recreación; que permitan establecer las bases para el desarrollo de una infancia en plenitud con respeto a sus derechos y otorgándoles oportunidades, en un entorno seguro y adecuado para la convivencia social y familiar.

2.3.1 OBJETIVO PARTICULAR: Reconocer la dignidad de las niñas, los niños y los adolescentes, y su igualdad como persona ante los adultos en concordancia con el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

2.3.1.1 Estrategia: Promover la obtención del reconocimiento de Jalpa ante la Sociedad como Municipio Amigo de la Infancia.

Líneas de acción:

- Promover Mecanismos de Participación Infantil.
- Establecer un marco legal amigo de la infancia.
- Incorporar una estrategia de derechos de la infancia para todo el municipio.
- Conformar el Consejo Municipal de Jalpa Amigo de la Infancia.
- Establecer indicadores para analizar y evaluar el impacto de las políticas locales sobre la infancia.
- Contar con indicadores que muestren la asignación y aplicación de presupuesto en acciones que benefician a la infancia.
- Elaborar y difundir un informe periódico sobre el estado de la infancia.



- Implementar acciones para dar a conocer los derechos de la infancia.
- Apoyar a organizaciones e instituciones independientes de defensa de los Derechos de la Infancia.

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: Construcción de Jalpa Social (Corto plazo).

- Establecer las bases para promover una economía social, para mejorar las condiciones de vida y los ingresos de las familias a través de: la formación, la capacitación, el apoyo al emprendimiento asociativo, el trabajo de colaboración y la visión comunitaria.

2.4.1 OBJETIVO PARTICULAR: Impulsar el desarrollo de economías locales, a través de acciones y prácticas inspiradas en la economía social, fortaleciendo la solidaridad y el desarrollo en la comunidad.

2.4.1.1 Estrategia: Fortalecer el capital social, particularmente en comunidades y grupos vulnerables o en situación de riesgo.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa Integral de Capacitación, que permita orientar acciones de formación para beneficiarios del programa Trabajando al 100 y del Programa de Rescate de Espacios Públicos.
- Implementar el Programa de Formación Juvenil, que impulse el desarrollo del potencial de los jóvenes, en vinculación con los sectores productivos y académicos, para enfrentar los retos del desempleo y promover que sean emprendedores.
- Crear Centros de Desarrollo de Proyectos Productivos con un enfoque de economía social.

2.4.1.2 Estrategia: Promover a través de la perspectiva de economía social, la generación de oportunidades de ocupación en esquemas asociativos.

Líneas de acción:

- Integrar un diagnóstico municipal que identifique cadenas productivas detonantes de la economía local.
- Formular y desarrollar Proyectos Productivos Asociativos.
- Estructurar de manera coordinada con la Federación y el Estado cadenas productivas que fomenten la comercialización de productos regionales en un contexto nacional.
- Propiciar acciones de planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización

que fomenten el Desarrollo Rural Sustentable.

- Promover la capacitación para el desarrollo de Huertos Familiares como una estrategia de familias en pobreza extrema. Prioridad alimentaria y de desarrollo económico.
- Impulsar la generación de invernaderos con base en estrategias de captación de lluvia.

2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Humano y Educativo (Corto plazo).

- Establecer las bases para atender las necesidades de Desarrollo Humano de la población, generando las condiciones para su pleno desarrollo.

2.5.1 OBJETIVO PARTICULAR 1: Desarrollar una política social que promueva la atención a las principales demandas de los ciudadanos: el rezago en educación y salud, así como la problemática de jóvenes en situación de riesgo.

2.5.1.1 Estrategia: Mejorar las condiciones de Salud a través de programas para ampliar las oportunidades de acceso a servicios de salud, programas de prevención de enfermedades y promoción de la actividad física.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa Trabajando Juntos por el Deporte, que tiene el propósito de modificar estilos de vida, considerando hábitos de alimentación y conducta en 5 entornos: familia, escuela, empresa, parques y municipio.
- Fortalecer el Programa de Prevención de enfermedades virales y epidemiológicas.
- Promover actividades físico-deportivas para prevenir el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas.
- Implementar el Programa de Salud Municipal a través de la promoción de los servicios otorgados en las casas de salud, DIF Municipal y campañas de atención médica.
- Incrementar y fortalecer programas y acciones encaminadas a prevenir y atender males y desórdenes psicológicos, así como el abuso de sustancias tóxicas y estupefacientes en la población.
- Implementar programas preventivos que informen a padres de familia, maestros y jóvenes los efectos de deterioro físico, mental y social del consumo de tabaco, drogas y alcohol.
- Promover formación y capacitación permanente al personal responsable de los servicios de salud en el municipio.

2.5.1.2 Estrategia: Promover acciones que contribuyan a que

las familias mejoren sus hábitos alimenticios.

Líneas de acción:

- Brindar el servicio de Desayunos Fríos y Calientes, a través de los comedores escolares ubicados en planteles educativos de diferentes niveles, dándole prioridad a aquellos con niños de alto grado de marginación y desnutrición.
- Dignificar los desayunadores e impulsar una nueva Cultura de Nutrición con desayunos saludables y nutridesayunos.
- Implementar un programa para disminuir la desnutrición y el número de personas con sobrepeso y obesidad.

2.5.1.3 Estrategia: Fortalecer la Infraestructura y procesos que permitan mejorar la calidad educativa.

Líneas de acción:

- Desarrollar el Programa Escuela Digna para mejorar la infraestructura de los servicios escolares con espacios dignos, seguros y saludables.
- Implementar el Programa de Escuela Abierta que responde a la necesidad de fomentar el desarrollo humano y la educación de calidad, a partir de la formación en conocimientos generales.
- Fomentar en el Municipio programas educativos basados en una formación de valores humanos, ambientales, de salud y una cultura del ahorro.
- Desarrollar campañas de difusión para promover la igualdad de oportunidades educativas para los niños y las niñas.
- Realizar ferias móviles que promuevan acciones culturales, educativas, de salud, nutrición, valores y medio ambiente.
- Fortalecer la infraestructura de las Tecnologías de la Información a través de programas como: aulas de medios en escuelas, de preescolar a bachillerato, redes sociales en unidades habitacionales y colonias populares, así como el impulso de cafés internet en zonas marginadas.
- Implementar el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo en el Municipio, en coordinación con biblioteca Pública y la universidad.
- Generar nuevas alternativas educativas, ampliando la influencia de la escuela y de la sociedad en temas sociales, humanos, económicos, ambientales y de salud.
- Coadyuvar con la Dirección de Desarrollo Económico y Obras Públicas para implementar el programa Parques Biblioteca en zonas marginadas.
- Promover la adecuación de espacios para niños con algún tipo de discapacidad.
- Promover convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior y organismos nacionales, en materia de:

rezago educativo, pobreza, marginación y desigualdad social.

- Promover en el Municipio la cultura de la salud a través de celebrar en escuelas pláticas sobre nutrición, la buena alimentación, vacunación y activación física.
- Promover en escuelas del Municipio talleres de lectura productiva a través del Programa Aprendamos a Leer.
- Promover en los diferentes niveles educativos el Programa Niños y Jóvenes Emprendedores.

2.5.1.4 Estrategia: Promover actividades con Jóvenes reconociéndolos como la mayor ventana de oportunidad para el municipio, en términos de innovación, emprendimiento, educación, desarrollo de nuevas oportunidades productivas y creación de empleos.

Líneas de acción:

- Construir el Portal Dinámico del Instituto Municipal de la Juventud para proveer información sobre servicios y proyectos dirigidos a jóvenes.
- Difundir Premios y Convocatorias relacionados con jóvenes.
- Implementar Programas de Trabajo Social con jóvenes en situación de riesgo.
- Apoyar el Programa Conduce por la Vida para educar y llevar a cabo actividades que promuevan el consumo responsable de alcohol.
- Implementar el Programa Espacios Poder Joven para incentivar áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil.
 - Realizar La Semana de la Juventud enfocado en la integración y participación de jóvenes en actividades que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la ampliación de sus conocimientos, así como incentivar el emprendimiento de actividades artísticas, compromiso social, protección del medio ambiente, participación política y deporte.
- Integrar la Red Municipal de Organizaciones Juveniles que incluye las organizaciones no constituidas con la finalidad de generar una sinergia de participación juvenil en beneficio de la comunidad, atendiendo a las necesidades del Municipio.
- Impulsar el programa de Promotores Juveniles en áreas como Deporte, Ecología, Arte y Desempeño Académico.

2.5.1.5 Estrategia: Ofrecer opciones para el desarrollo pleno de los adultos mayores promoviendo que sean productivos, que tengan vida saludable y que tengan acceso a una vida comunitaria.

Líneas de acción:

- Implementar programas dirigidos a adultos mayores relacionados con el desarrollo de actividades que los mantengan sanos y activos.
- Promover el acceso de adultos mayores a actividades recreativas y educativas.
- Promover opciones de productividad y autoempleo para adultos mayores.
- Fomentar la creación de Estancias de día para el Adulto Mayor, en donde tengan acceso a los programas dirigidos hacia ellos.

2.5.1.6 Estrategia: Ampliar las opciones de accesibilidad, oportunidades de empleo e integración social para personas con discapacidad.

Líneas de acción:

- Mejorar las condiciones de accesibilidad urbana en espacios públicos.
- Promover entre las personas con discapacidad y sus familias, acciones relacionadas con la capacitación, desarrollo de habilidades e integración a la vida social, económica y cultural del Municipio de Jalpa.
- Realizar campañas de concientización contra la discriminación.

2.5.1.7 Estrategia: Atender la problemática y necesidades de grupos rurales.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa 3 x 1 para impulsar la participación de migrantes radicados en la Unión Americana que tienen la intención de apoyar a las comunidades y/o localidades donde habitan sus familias, a través de la conformación de clubes y proyectos productivos.

2.5.1.8 Estrategia: Promover a través de actividades deportivas el mejoramiento de las condiciones de salud y vida comunitaria, así como establecer proyectos para el posicionamiento de Jalpa como Municipio del Deporte

Líneas de acción:

- Equipar Gimnasios Multifuncionales al Aire Libre que permitan aumentar el número de espacios para la práctica del ejercicio, mejorar la salud de los habitantes, prevenir la obesidad y combatir el sedentarismo, así como propiciar la integración

social y la convivencia.

- Establecer la Alberca semi olímpica Municipal para otorgar a los habitantes un espacio para la práctica de actividades y deportes acuáticos, que ayuden a mejorar el estado físico, social y psicológico de los habitantes del Municipio.
- Impulsar que el uso de la bicicleta como una actividad física, recreativa y cultural, para fomentar la convivencia familiar y disfrutar activamente de los espacios públicos de Jalpa.
- Realizar el evento Corramos con la Mujer, para crear conciencia entre la población sobre la violencia contra las mujeres, incorporando en la organización a organismos sociales, patrocinadores y empresas.
- Implementar el Programa de Impulso al Deporte, mediante proyectos de acondicionamiento físico y vinculación con el sector empresarial, para dignificación de canchas y espacios, así como la organización de eventos deportivos.
- Promover el Deporte Infantil y Juvenil, en su vertiente de esparcimiento y fomento de la salud.

2.5.1.9 Estrategia: Promover actividades relacionadas con Arte y Cultura, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Jalpa y sus Comunidades.

Líneas de acción:

- Fomentar la Visita a través de la organización del Festival de la Pitaya.
- Implementar el Programa Arte, Recursos, Cultura y Ambiente para aprovechar espacios urbanos en beneficio de Jalpa dentro del Municipio, Colonias y Comunidades.
- Apoyar Actividades Artísticas y Festivales que despierten en la ciudadanía conciencia sobre los valores, a partir de la historia y tradiciones de Jalpa.
- Promover el Festival de Música. Para difundir la cultura musical.
- Generar mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión y comunicación.

2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: Jalpa con Perspectiva de Género (Corto plazo).

- Establecer la perspectiva de género en el municipio, promoviendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres.

2.6.1 OBJETIVO PARTICULAR: Fortalecer las capacidades y acceso a oportunidades para el ejercicio pleno de los derechos



de las mujeres.

2.6.1.1 Estrategia: Impulsar mecanismos que promuevan la equidad de género, para que contribuyan a disminuir la violencia familiar e impulsen el empleo femenino.

Líneas de acción:

- Impulsar el Programa del Instituto Municipal de las Mujeres para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que promueva la equidad de género.
- Promover programas con perspectiva de género, que permitan el desarrollo pleno de las mujeres en el ámbito familiar, laboral y público.
- Promover programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia.
- Capacitar al personal del Sistema DIF Municipal sobre la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
- Promover el empoderamiento de las mujeres, a través del impulso del autoempleo como apoyo a la economía familiar y diferentes acciones como talleres, grupos de trabajo y proyectos productivos.
- Promover opciones de trabajo desde la Feria de Oportunidades para Micro Emprendedoras, en colaboración con diferentes dependencias como Servicio Nacional del Empleo, Secretaria de Economía y el Mismo Instituto Estatal de la Mujer.
- Fortalecer la planeación estratégica en materia de equidad de género a través del análisis de indicadores, que permita medir el impacto de las políticas públicas.



EJE 2

**DESARROLLO
URBANO**

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

EXPANSIÓN DEL SUELO URBANO

Tanto el Municipio de Jalpa como los Municipios que conforman la Región, han padecido en los últimos años un crecimiento desordenado de su suelo urbano, generado por razones de toda índole, como:

- Limitaciones técnicas y legales de sus instrumentos de planeación urbana.
- Ausencia de instrumentos de gestión, control y evaluación urbana.
- Carencia de un Reglamento de Desarrollo Urbano.
- Desmesurada generación de nuevos fraccionamientos de interés social y medio, en la periferia del suelo urbano del municipio y en sus zonas conurbadas.
- Falta de coordinación municipal en materia de asentamientos humanos.
- Proliferación de asentamientos irregulares generados por grupos de población que no son sujetos a créditos de vivienda públicos y privados, etc.

Aunado a lo anterior, la disposición de ayuntamientos que han permitido el cambio de uso de suelo, pasando de un estatus de uso del suelo de valor ambiental y agrícola a uno urbano, en la mayoría de los casos a un uso habitacional.

Las consecuencias del desordenado crecimiento del suelo urbano de Jalpa, en la cabecera y en las condiciones de vida de sus habitantes, se han manifestado de muchas maneras:

- Disminución de la superficie de suelo de alto valor ecológico y vocación agrícola.
- Nuevas zonas habitacionales con carencias o dotación irregular de servicios (agua, luz, drenaje, transporte).
- Nuevas zonas habitacionales con ausencia de elementos de equipamiento urbano básico para el desarrollo humano de sus habitantes (escuelas, instalaciones deportivas, recreativas).
- Ausencia de un sistema de transporte público masivo.
- Ineficiencias en el sistema de transporte público colectivo en todo el municipio, sobre todo en las zonas de nuevos asentamientos humanos.

DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se identificaron como principales demandas y propuestas, en materia de Desarrollo Urbano Sustentable:

- Mejorar la estructura vial y realizar obras de pavimentación.
- Mejorar el servicio de alumbrado público, manejo de residuos, dotación de agua y drenaje.
- Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad.
- Conservar y preservar parques y jardines.
- Proteger los recursos naturales y áreas verdes.

OBJETIVO GENERAL

Hacer de Jalpa un Municipio ordenado, competitivo y sustentable, que mejore las condiciones de vida tanto de la población que reside en la Cabecera Municipal, como de la población de las colonias y comunidades conurbadas que dependen de él, a través del cuidado y protección al ambiente; la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento de calidad para un mejor desarrollo



humano; y la consolidación de condiciones, que estimulen las ventajas económicas del municipio y su región.

2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: Servicios Públicos Administrativos de Calidad (Mediano plazo).

- Mejorar los servicios urbanos y ambientales del Municipio mediante la innovación, la incorporación de tecnología vinculada al manejo eficiente de los recursos y la calidad en el servicio, para dotar a la población de servicios públicos de calidad.

2.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Mejorar procesos administrativos relacionados con servicios públicos.

2.1.1.1 Estrategia: Dotar de los mecanismos tecnológicos que den accesibilidad, agilidad y transparencia a procesos administrativos de los servicios urbanos en materia de desarrollo urbano y obra pública.

Líneas de acción:

- Otorgar licencias de construcción y desarrollo urbano, de forma transparente y en menor tiempo.
- Implementar el Programa Ventanilla Digital.
- Implementar un Sistema Digitalizado para la Administración del Suelo.

- Establecer módulos de orientación, tramitación y recepción de pagos que utilicen sistemas y tecnologías de la información, que hagan más eficiente la prestación de los servicios públicos.

2.1.1.2 Estrategia: Mejorar de manera integral el Panteón Municipal.

Líneas de acción:

- Implementar un Programa de Gestión Administrativa del Panteón Municipal apoyado en un Sistema Administrativo Electrónico.
- Implementar Programa de Dignificación Integral del Panteón Municipal.
- Desarrollar proyecto y promover la ejecución de construcción del crematorio y osarios nuevos en el panteón municipal.

2.1.1.3 Estrategia: Actualizar tecnológicamente el servicio público de alumbrado.

Líneas de acción:

- Implementar un Programa de Reingeniería Tecnológica y Humana del Departamento de Alumbrado Público.
- Promover que Jalpa sea una Ciudad Iluminada con la incorporación de alumbrado de nueva generación que contribuya al ahorro de energía.

2.1.1.4 Estrategia: Implementar un sistema de control de medición de la red de alumbrado.

Líneas de acción:

- Implementar un Programa de gestión, mantenimiento preventivo y correctivo sobre toda la red municipal de alumbrado.
- Impulsar la construcción de circuitos de medición en la red de alumbrado público municipal y renovación del cableado mediante el cambio de cobre por aluminio.

2.2 OBJETIVO PARTICULAR: Eficientar y transparentar tecnológicamente la gestión de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del Municipio; asimismo, establecer mecanismos para mejorar la coordinación con los Gobiernos del Estado y Federal en materia de servicios públicos (Corto plazo).

2.2.1 Estrategia: Mejorar y facilitar, tecnológica y administrativamente, la gestión de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del Municipio.

Líneas de acción:

- Estandarizar horarios para trámites gubernamentales.
- Disminuir el tiempo de los procesos que involucran trámites para la expedición de permisos de poda, derribo de árboles y anuncios
- Crear una Ventanilla Única que sea atendida por personal capacitado y evaluado constantemente sobre su actuación.
- Promover la conformación de un Sistema Municipal de Información Cartográfica para la realización de trabajos coordinados con dependencias.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura para la Familia (Corto plazo).

- Mejorar las condiciones de vida de las familias de Jalpa, particularmente de los grupos más vulnerables y en situación de riesgo como niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, a través de la dotación y mantenimiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, que contribuyan a ampliar y mejorar su desarrollo humano.

2.3.1 OBJETIVO PARTICULAR: Dotar y mantener espacios públicos y de equipamiento urbano, que apoyen el pleno desa-

rollo de la infancia y adolescencia de Jalpa.

2.3.1.1 Estrategia: Mantener y mejorar espacios públicos y equipamiento urbano.

Líneas de acción:

- Realizar proyectos de Parques Biblioteca, a través del equipamiento urbano recreativo, cultural y deportivo, en colonias y comunidades del Municipio.
- Construir, rehabilitar y mejorar, Centros Comunitarios del Municipio, para atender a la población ubicada en zonas de atención prioritaria de localidades y colonias.
- Habilitar y mantener inmuebles e instalaciones deportivas, contemplando el acceso y uso por parte de personas con alguna discapacidad y adultos mayores.
- Realizar el techado de cancha deportiva.
- Construir la alberca Semi olímpica Municipal.
- Conformar corredores deportivos.
- Realizar una campaña de difusión con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, para divulgar los espacios públicos dignificados y equipados.

2.3.1.2 Estrategia: Regenerar espacios públicos e inmuebles en barrios y colonias.

Líneas de acción:

- Implementar Programa de Dignificación de las Áreas Centrales de las colonias.
- Mejorar las condiciones del espacio público en las localidades de Jalpa.
- Incrementar el suministro y colocación de placas de nomenclatura de calles.

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: Planeación y Gestión Sustentable de Recursos (Corto plazo).

- Mejorar la calidad de vida de la población, a través de una planeación y gestión sustentable de los recursos y bienes urbanos del Municipio.

2.4.1 OBJETIVO PARTICULAR: Ordenar y mejorar las condiciones del suelo urbano, tomando en cuenta los espacios públicos, la vocación del territorio, los sitios y zonas históricas del Municipio.

2.4.1.1 Estrategia: Generar instrumentos, estudios y proyec-

tos, para el ordenamiento y la gestión territorial del Municipio, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Líneas de acción:

- Recuperar las experiencias de planeación y proyectos existentes.
- Conformar el Plan de Infraestructura Básica del Municipio.

2.4.2 OBJETIVO PARTICULAR: Realizar programas, proyectos y ejecución de obra pública, como parte de la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y conservación, de la infraestructura urbana del Municipio.

2.4.2.1 Estrategia: Realizar estudios y obras de pavimentación, para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial.

Líneas de acción:

- Implementar el Programa de Pavimentación de Vialidades, Nuevas Calles y Avenidas en el Municipio Jalpa.
- Implementar el Programa de Introducción de Concreto Hidráulico en las vialidades de mayor circulación del Municipio, para mejorar su operación y disminuir su mantenimiento.
- Elaborar el diagnóstico sobre el estado de los pavimentos de vialidades del municipio, con base en el Sistema de Administración de Pavimentos.

2.4.2.2 Estrategia: Ejecutar obras de mantenimiento y reparación de la superficie vial del Municipio.

Líneas de acción:

- Ejecutar obras de repavimentación de vialidades en zonas que presenten un alto grado de deterioro.
- Implementar el Programa de bacheo permanente.
- Implementar el Programa preventivo de mantenimiento de vialidades previo a la temporada de lluvias.
- Implementar el Programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones y pasos peatonales, con participación de la población.

2.4.3 OBJETIVO PARTICULAR: Mejorar la movilidad, el transporte y la accesibilidad urbanos, a través de proyectos, estudios, programas y ejecución de obra pública.

2.4.3.1 Estrategia: Ampliar y mejorar la infraestructura vial y espacio público del Municipio de Jalpa.

A través de proyectos, estudios, programas y ejecución de obra

pública.

Líneas de acción:

- Realizar construcción de arterias viales para el Municipio de Jalpa.
- Implementar Programa de obras de mejoramiento para los cruces más peligrosos del Municipio.
- Implementar Programa de obra pública para dotar de accesibilidad al espacio público mediante: la mejor ubicación de accesos, bancas, construcción de rampas para población con discapacidad.
- Conformar rutas peatonales en diferentes sectores de la ciudad, con el propósito de generar conectividad peatonal en el Municipio.
- Promover la construcción de estacionamientos públicos con ubicación estratégica.
- Identificar sitios en los que se requieren puentes peatonales y construirlos.
- Suministrar y colocar señalética destinada a mejorar la movilidad urbana.

2.5 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la conservación del medio ambiente y la mitigación de la contaminación a través de obras y acciones (Corto plazo).

2.5.1 Estrategia: Ejecutar obras y servicios públicos tendientes a la conservación del medio ambiente y la mitigación de la contaminación.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo Planes de Limpia de áreas verdes.
- Llevar a cabo actividades relacionadas el rescate de cuerpos de agua, retención de agua de lluvia y recarga de mantos acuíferos.
- Promover el rescate y reforestación de las laderas del río Juchipila que atraviesa Jalpa, construyendo paseos peatonales, previa limpieza de los mismos.

2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: Eficiencia en el Manejo de Residuos Sólidos y Control Animal (Largo plazo).

Mejorar y ampliar el control y la disposición final de residuos sólidos con la posibilidad de obtener energía a partir de su procesamiento; asimismo, mejorar la protección y control de los animales y la prevención de la rabia.

2.6.1 OBJETIVO PARTICULAR: Implementar Programa de infraestructura y mobiliario urbano para la disposición, selección y reciclaje de residuos sólidos, así como la generación de energía en función del procesamiento de residuos sólidos.

2.6.1.1 Estrategia: Suministrar mobiliario urbano para la disposición de residuos sólidos.

Líneas de acción:

- Implementar Programas que se plantean en instalación, operación y mantenimiento de contenedores; Instalación, operación y mantenimiento de contenedores soterrados para colonias y barrios.

2.6.1.2 Estrategia: Diseñar y promover la construcción de infraestructura para el reciclaje y disposición de residuos sólidos, así como la generación de energía en función del procesamiento de residuos sólidos

Líneas de acción:

- Diseñar, construir y operar la Planta de Reciclado y de Recuperación.
- Implementar el Plan de Gestión Ambiental de los tiraderos de residuos sólidos del Municipio de Jalpa.

2.6.2 OBJETIVO PARTICULAR: Implementar la protección y control animal del Municipio de Jalpa

2.6.2.1 Estrategia: Promover la protección a los animales, prevención y control de la rabia.

Líneas de acción:

- Promover la Protección y Control a los animales, así como la prevención de la rabia.
- Mejorar el servicio del Antirrábico Municipal y ampliar las campañas de esterilización.

2.7 LÍNEA ESTRATÉGICA: Planeación, Manejo y Protección de los Recursos Naturales (Mediano plazo).

Preservar, rescatar, ampliar y mejorar el estado de los recursos ambientales del Municipio.

2.7.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la planeación, gestión y control ambiental de los recursos naturales, áreas verdes, espacios públicos.

2.7.1.1 Estrategia: Planear y gestionar los recursos naturales del municipio.

Líneas de acción:

- Implementar el Plan de Gestión Ambiental a partir del cual se integra la variable ambiental en los procesos, servicios, planeación y ordenamiento territorial del Municipio.
- Promover la generación de planes y programas estratégicos que involucren a los ciudadanos y a los prestadores de servicios, se incentive a la creación de una cultura ambiental.

2.7.1.2 Estrategia: Control y manejo de la contaminación visual dentro del Municipio

Líneas de acción:

- Implementar Programa de Regularización y Control de Pendones.
- Implementar Programa de regularización de anuncios “Espectaculares” auto soportado de Publicidad.
- Implementar Programa de regularización de publicidad en bardas y áreas con mayor afluencia de Gente.

2.7.2 OBJETIVO PARTICULAR: Conservación y Protección al Medio Ambiente.

2.7.2.1 Estrategia: Implementar el manejo, preservación, recuperación y ampliación de los recursos naturales y áreas verdes del Municipio de Jalpa.

Líneas de acción:

- Atender y preservar las Áreas Naturales Protegidas del Municipio.
- Implementar el manejo, preservación y recuperación de los recursos naturales y áreas verdes del Municipio de Jalpa a través del Programa Integral para la identificación y diagnóstico de los recursos naturales y áreas verdes.
- Establecer acciones que promuevan el rescate, protección y conservación de los recursos naturales y áreas verdes, así como su incremento.
- Rehabilitación, mantenimiento y/o conservación de fuentes en parques y jardines.
- Implementar Programa de mantenimiento y mejora del estado de las áreas verdes de parques, jardines y plazas del municipio, mediante el equipamiento e infraestructura de acuerdo a su función social.
- Implementar Programa de mantenimiento y mejora de las áreas verdes en calles y avenidas del Municipio.

EJE 3

COMUNIDAD
SEGURA

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MUNICIPIO Y SINDICATURA

Diagnóstico Seguridad Pública

Actualmente, a nivel Nacional, Estatal y Municipal, la confianza y credibilidad hacia los cuerpos y sistemas de Seguridad se encuentran en franco deterioro, debido a múltiples causas, entre las cuales sobresalen:

- La falta de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas de seguridad pública.
- La reconocida e identificada corrupción y falta de eficiencia que históricamente han existido en las instituciones de impartición de justicia.
- La difusión de actos delictivos de toda índole, a través de los medios de comunicación, generando un estado de franca indefensión para la sociedad
- Aunado a lo anterior, se contemplan como las principales razones que dan origen a la mayoría de los delitos, las siguientes:
 - La falta de oportunidades de empleo.
 - La educación familiar.
 - La fragmentación social.
 - El resentimiento social.
 - Las condiciones ambientales.
 - La corrupción.
 - La desintegración familiar.
 - Las adicciones y la necesidad de recursos económicos para solventarlas.
 - Diversos tipos de información difundidos por medios de comunicación.
 - La pérdida de valores, entre otros.

De esta forma, el actual gobierno concibe a la seguridad pública y la protección civil como elementos ineludibles para mejorar el bienestar social y el crecimiento económico del municipio, construyendo un escenario real para mejorar sustancialmente las condiciones tanto de gobernanza, como de gobernabilidad, hacia un pleno desarrollo humano de las familias de nuestro municipio.

El lograr estas condiciones de seguridad, genera a la población un estado de confianza, orden y paz, a partir de la prevalencia de su integridad física y la preservación de su patrimonio individual, así como de la posibilidad de habitar un lugar público,



con la tranquilidad de poderse desarrollar en un entorno caracterizado por la cohesión social.

A partir de lo anterior, se contempla generar un escenario con igualdad de oportunidades, protección y apoyo para todos; sobre todo de convivencia y desarrollo individual, en especial para las familias como unidad básica de la sociedad y los grupos vulnerables representados por:

- La infancia
- Las mujeres
- La juventud

- La población con discapacidad
- La población de adultos mayores
- Grupos de inmigrantes

Así, se busca desarrollar una cultura de seguridad y protección comunitaria que desemboque en la conformación y consolidación de un sistema de “Comunidad Segura”, basado en el desarrollo de una cultura de corresponsabilidad, donde la población contribuya con la denuncia y el respeto a la legalidad; y por su parte, el Ayuntamiento recupere y fortalezca la confianza ante sus instituciones y representantes en este sector.

Sin embargo, se considera de capital importancia realizar acciones de coordinación con otros sectores del municipio como son: Desarrollo Social y Económico, Cultura, Desarrollo Urbano, Economía, Deporte; así como instituciones de educación, iniciativa privada y grupos organizados de la sociedad civil.

Lo anterior se prevé considerando además, de mejores prácticas de seguridad y protección pública basadas en:

- Descentralizar el papel de las autoridades locales en políticas de seguridad, para apoyar esfuerzos e iniciativas comunitarias.
- Entender a la seguridad como condición para la reducción de pobreza.
- Gobernanza participativa, basada en la solidaridad y desarrollo comunitario para la prevención de situaciones de riesgo.
- Espacio público y gestión urbana, relativa a la prevención del crimen y el manejo de éste.

En este mismo sentido, se busca que la seguridad pública genere condiciones de confianza para la inversión y competitividad económica, a nivel nacional en base con el Municipio.

Seguridad Vial y Control de Tránsito

En lo relativo al sistema vial y el control de tránsito del municipio, se considera que éste se intensifica en función de la morfología de la estructura urbana, los usos del suelo que la conforman, su intensidad de construcción y su traza vial, enfatizada con la presencia de elementos de equipamiento y servicios, tanto públicos como privados, como son: zonas y centros comerciales; instituciones de educación; edificios de administración pública; espacios deportivos y recreativos; y colonias.

Protección civil

El Municipio de Jalpa como muchos otros pueblos presenta importantes riesgos de origen natural o humano, que exponen a

la población, su patrimonio material y su entorno.

Lo anterior se ve reflejado a partir de la presencia de asentamientos irregulares, en zonas de alto riesgo, las laderas, líneas de conducción de energía eléctrica en alta tensión, entre otros; así como la exposición a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y derivados de diversas actividades humanas.

DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

En el proceso de elaboración del Plan se identificaron como principales demandas y propuestas en materia de Seguridad Pública, Vial y Protección Civil:

- Mejorar la seguridad vial para peatones y vehículos.
- Mejorar la confianza en los cuerpos de vigilancia y seguridad.
- Mejorar espacio público.
- Mejorar y ampliar el alumbrado de calles en colonias y unidades habitacionales para aumentar la seguridad.
- Eficientar la atención y respuesta en materia de seguridad pública.
- Ampliar la capacidad de prevención y atención en materia de protección civil.

OBJETIVO GENERAL

Hacer del Municipio de Jalpa un lugar seguro, que brinde protección a las familias y su patrimonio, mediante esquemas de corresponsabilidad que permitan construir una comunidad segura, previendo situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: Comunidad Segura para la Familia (Corto plazo).

Promover el desarrollo de los niños y niñas, adolescentes y familias del municipio, en un contexto de seguridad, protección y tranquilidad, para construir las bases para hacer de Jalpa un municipio amigo de la infancia.

3.1.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover acciones en formación de valores y derechos humanos para la construcción de una comunidad segura mediante una ciudadanía cívicamente responsable.

3.1.1.1 Estrategia: Fortalecimiento de los valores y respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción:

- Propiciar la formación en valores cívicos, democráticos y universales.
- Promover la conciencia en la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la solidaridad de todo el municipio.

3.1.2 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la seguridad y protección en las vías públicas.

3.1.2.1 Estrategia: Promover programas de educación vial y señalización, así como difusión de campañas para mejorar la seguridad en las vías públicas.

Línea de acción:

- Instrumentar programas permanentes de educación vial para niños, niñas y adolescentes en escuelas.
- Implementar Programa Educación Vial, dirigido a la población preescolar.
- Implementar Programa, relativo a la señalización de incidencia accidental en puntos de riesgo.
- Difusión de campañas de prevención de accidentes viales, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego a los Reglamentos de tránsito.

3.1.2.2 Estrategia: Mejorar las condiciones de la fisonomía urbana y el espacio público del Municipio.

Líneas de acción:

- Suministro y colocación de señalética vertical y horizontal, mediante el Programa de Jalpa Señalado.
- Promover acciones que permitan liberar la vía pública para su libre tránsito y mejoramiento de la imagen.

3.1.3 OBJETIVO PARTICULAR: Fortalecer la Seguridad Vial y las condiciones de Accesibilidad para promover la movilidad urbana.

3.1.3.1 Estrategia: Mejorar las condiciones de seguridad vial y accesibilidad del Municipio de Jalpa a través de acciones de movilidad.

Líneas de acción:

- Implementar Programa de Mejoramiento para los cruces más peligrosos del Municipio.
- Implementar programa de Respeto al Peatón y Ciclista Urba-

no en vialidades.

- Definir medidas para la movilidad peatonal, con especificaciones de ingeniería de tránsito que propicien incrementar la seguridad de los peatones.
- Programa de colocación estratégica de boyas y reductores de velocidad fijos y móviles.

3.1.4 OBJETIVO PARTICULAR: Generar una cultura de prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias de Jalpa.

3.1.4.1 Estrategia: Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.

Líneas de acción:

- Implementar Programa para la prevención de adicciones dirigido a adolescentes.
- Desalentar el consumo de drogas a través de programas mediáticos que prevengan la violencia y la criminalidad.
- Gestionar la participación de la Sociedad Civil y Universidades, en la realización de estudios de victimología, que ayuden a estimar la dimensión, el impacto social y la distribución regional del fenómeno delictivo.
- Promover la cultura de la seguridad preventiva.
- Implementar el Programa Mujer Segura, a través de capacitación, medidas preventivas que doten de un trato preferencial a las mujeres y desarrollo de proyectos de prevención del delito.
- Identificar espacios públicos y privados utilizados por la delincuencia para buscar alternativas de solución en corresponsabilidad con la sociedad.

3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: Infraestructura, Capacitación y Profesionalización al Cuerpo de Seguridad Pública (Corto plazo).

Dotar de infraestructura, capacitar y profesionalizar al personal policiaco y consolidar las instituciones del Municipio, para mejorar el servicio de seguridad pública hacia un estado de paz y tranquilidad, que merecen las familias de Jalpa.

3.2.1 OBJETIVO PARTICULAR: Ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones policiacas.

3.2.1.1 Estrategia: Ampliación y mejoramiento de la infraestructura policiaca y de seguridad pública.

Líneas de acción:

- Dotar de unidades de radiocomunicación, sistemas de posicionamiento global y videocámaras a Policía Municipal.
- Establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.
- Crear un Sistema de Información para la Seguridad Pública y Protección Civil.
- Incrementar el número de patrullas que cuenten con herramientas tecnológicas necesarias para brindar un servicio eficaz.
- Impulsar el desarrollo profesional y equipamiento de los cuerpos de seguridad.

3.2.1.2 Estrategia: Ampliación y mejoramiento de las instalaciones policíacas.

Líneas de acción:

- Construcción de las instalaciones de Seguridad Pública.

3.2.2 OBJETIVO PARTICULAR: Promover la profesionalización de los cuerpos policíacos, con el propósito de que cumplan mejor su tarea de protección ciudadana reconociendo las buenas prácticas.

3.2.2.1 Estrategia: Impulsar programas de capacitación y profesionalización a los cuerpos de seguridad del Gobierno Municipal en vinculación con universidades.

Líneas de acción:

- Capacitar de manera permanente a los cuerpos policíacos con reconocimiento de instituciones académicas.
- Propiciar la profesionalización en la Academia Municipal de Seguridad para mejorar el desempeño de los policías, desarrollando una visión de servicio profesional de calidad.
- Concretar la implementación del Servicio Civil de Carrera Policial.
- Establecer ciclos permanentes de capacitación, evaluación y aprendizaje en el uso de la fuerza, especialmente en la utilización de armas de fuego, orientados a la administración de conflictos y reducción de riesgos y daños a los policías y a terceros.
- Impartir educación cívica y derechos humanos a los elementos policíacos, mejorando el trato con la población.

3.2.2.2 Estrategia: Programa de incentivos al buen desempeño policíaco.

Líneas de acción:

- Establecer el Programa de Mejora a las Condiciones Laborales de los Policías.
- Fortalecer y difundir el reconocimiento de la corporación y sociedad a los elementos policíacos destacados por su eficiencia y servicio.
- Alinear los presupuestos con esquemas de compensación en función del nivel de preparación, tipo de policía, rango o escalafón al que pertenece.

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: Confianza, Estado de Derecho y Gobernanza para el Bienestar de la Población (Corto plazo).

Incrementar la confianza de la población ante las Instituciones Públicas Municipales, a través de un clima democrático, con respeto al estado de derecho y con base en la gobernanza.

3.3.1 OBJETIVO PARTICULAR: Promover acciones que generen confianza ciudadana en las instituciones públicas y de seguridad del Municipio.

3.3.1.1 Estrategia: Generar confianza ciudadana a partir de esquemas de coordinación intermunicipal e interinstitucional, así como el acercamiento de la sociedad a los cuerpos policíacos.

Líneas de acción:

- Fortalecer los sistemas de coordinación interinstitucionales.
- Profesionalizar el proceso de asignación de cargos y puestos de comandantes y jefes de sector en el Gobierno Municipal.
- Aplicar pruebas de control de confianza, supervisión y monitoreo para detectar oportunamente casos de corrupción.
- Generar informes mensuales de resultados contra la delincuencia y la violencia, accesibles a todo público y difundirlos en medios de comunicación.
- Impulsar una campaña sobre las funciones que tiene la Policía y en qué casos atiende a la población.
- Diseñar e implementar de forma permanente el programa de respuesta inmediata Menos de 10 minutos, a partir de haber sido registrada la llamada de emergencia.

3.3.2 OBJETIVO PARTICULAR: Fortalecer la cultura democrática para promover la participación ciudadana y propiciar esquemas de corresponsabilidad en la construcción de una comunidad segura.

3.3.2.1 Estrategia: Promover mecanismos de participación

-ciudadana que favorezcan el desarrollo de valores democráticos y la corresponsabilidad social en materia de Seguridad Pública.

Líneas de acción:

- Educar en coordinación con la familia, sobre: democracia incluyente, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el pluralismo, la equidad entre los géneros y la paz.
- Promover el Programa Vecinos en Alerta.
- Realizar acciones dirigidas a fomentar en la sociedad la cultura de denuncia.

3.3.2.2 Estrategia: Instalar el Observatorio del Consejo Ciudadano Acreditado de Seguridad Pública e implementar las funciones del mismo.

3.3.3 OBJETIVO PARTICULAR: Promover el cumplimiento al Marco Jurídico, que contribuya a fortalecer el estado de derecho en el Municipio.

3.3.3.1 Estrategia: Impulsar una gestión pública y acciones que generen certeza jurídica entre los habitantes del Municipio.

Líneas de acción:

- Promover el respeto a las normas y leyes vigentes.
- Formular el Código de Ética de la Sindicatura que brinde certeza en la función de los juzgados calificadores.
- Realizar jornadas de atención y vinculación jurídica con los ciudadanos.

3.3.4 OBJETIVO PARTICULAR: Propiciar el uso adecuado del espacio público del Municipio.

3.3.4.1 Estrategia: Atender la problemática del comercio informal.

Líneas de acción:

- Restringir el emplazamiento del comercio informal en calles del municipio enfatizando la Zona del Centro.
- Implementación del Foro Comercio Informal, donde a partir de una consulta ciudadana, se construya una política integral para atender el problema que representa.

3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: Protección Civil y Patrimonial (Corto plazo).

Asegurar la integridad física y el patrimonio personal, municipal

y natural de la población, ante cualquier tipo de contingencia o riesgo.

3.4.1. OBJETIVO PARTICULAR: Impulsar programas de protección civil, para atender riesgos y contingencias entre la población.

3.4.1.1 Estrategia: Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la prevención ante desastres y contingencias.

Líneas de acción:

- Desarrollar en todas las escuelas primarias y secundarias, con carácter de obligatorio, programas de capacitación en materia de Protección Civil.
- Contar con programas actualizados de Protección Civil escuelas, casas, auditorios, centros nocturnos, entre otros.
- Impulsar el Programa de Brigadistas Voluntarios, consistente en la participación ciudadana en la prevención y atención a contingencias.
- Impulsar la participación de ciudadanos que representan a Organizaciones de la Sociedad Civil, de protección al ambiente y equilibrio ecológico en el Consejo de Protección Civil, con facultad de vigilancia de las actividades democráticas y la corresponsabilidad social en materia de Seguridad Pública.
- Elaborar y Promover el Programa de Contingencia de Desastres, con el fin de educar a la población en su uso.
- Promover a las instituciones de educación superior, para que capaciten en protección civil a pequeños establecimientos y otras instituciones educativas con recursos escasos.

3.4.1.2 Estrategia: Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la atención y respuesta en casos de desastres naturales.

Líneas de acción:

- Elaborar el Manual de Crisis, de acuerdo a las necesidades de cada inmueble.
- Instrumentar programas operativos de pronta ejecución, que incluyan las medidas a realizar en casos de contingencias y desastres.
- Promover la adecuación de accesos y vías de evacuación, que permitan la pronta evacuación en caso de emergencia, incluyendo a las personas con discapacidad y adultos mayores, en todos los edificios e instalaciones de uso público.
- Atender de manera adecuada y oportuna las contingencias sociales y medioambientales.



H. Ayuntamiento Municipal de Jalpa 2018-2021

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

1. C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

2. LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

3. ING. RODOLFO ENRIQUE ARÉCHIGA OLMO

4. ING. MAYRA DEL ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

5. C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

6. LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

7. LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ

8. C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

9. LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

10. C. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

DIRECTORIO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C. IRENE MEDINA PÉREZ
PRESIDENTA SMDIF

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

L.C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ
DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Q.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACIAS
DIRECTORA SMDIF

ING. LORENA EDITH SANDOVAL ROBLES
OFICIAL MAYOR

LIC. RICARDO GALAVIZ MUÑOZ
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

LIC. JUSTINO ROMO MENDOZA
ENCARGADO CATASTRO

C. JESÚS ARMANDO MEDINA VÁZQUEZ
SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. RAFAÉL CARREÓN DURÁN
JUZGADO COMUNITARIO

C. ÁNGEL MIGUEL AGUSTÍN LÓPEZ MUÑOZ
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

L.C. ERICKA SANDOVAL MARTÍNEZ
ENCARGADA DE BIBLIOTECA

C. JUAN MANUEL DURÁN HENÁNDEZ
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

C. ENEIDA ANGELICA ORTEGA ORTEGA
SECRETARÍA DEL DEPORTE

C. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ MUÑOZ
PARQUES Y JARDINES

LIC. GLORIA LORENA VILLALOBOS CERVANTES
CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL-JALPA, COL. OBRERA

C. MARISOL ESPINOZA VILLARREAL
INAPAM

LIC. JOSE MARÍA FLORES VEGA
ENCARGADO SNE

ING. LUIS FERNANDO MEDINA QUEZADA
TALLER DE MANTENIMIENTO

PSIC. ANGÉLICA RIVERA BARAY
ENCARGADA DE IMM

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL



Palacio Municipal #115, Col. Centro, Jalpa, Zac.

C.P. 99600, Tel. 463 955 20 03

www.jalpa.gob.mx

[Facebook.com/Jalpa.gob2018](https://www.facebook.com/Jalpa.gob2018)